CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES APOYO A INVESTIGACION

CONSIDERACIONES: Teniendo en cuenta el procedimiento descrito en el **Convenio de Asociación No. 1634 -2025** suscrito entre La **Corporación Ateneo Porfirio Barba Jacob** y el **Ministerio de las Culturas, las artes y los saberes**, se procede a redactar y firmar el siguiente contrato.
Entre los suscritos **CORPORACIÓN ATENEO PORFIRIO BARBA JACOB NIT. 811.010.947-4**, con domicilio en la **Cl 47 N. 42-38 Local 9901 Torres de Bomboná** de la Ciudad de Medellín y Representada Legalmente por **NESTOR JAIRO LÓPEZ ÁLVAREZ**, identificado con C.C. **71.702.069** de Medellín, quien en adelante se denomina EL CONTRATANTE y **ZULLY VIVIANA SOTELO NIETO** identificada con cédula de ciudadanía No. **52.989.877**, mayor de edad, residente en Bogotá,Domiciliada en **calle 159 # 54 - 70**, **Tel 3007987090** . Quien para efectos de este contrato se denominará **EL CONTRATISTA**, acuerdan celebrar un **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES**, el cual se regirá en lo general por las normas del Código Civil y en lo particular por las siguientes cláusulas:
PRIMERA: NATURALEZA, Este contrato se denomina de **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES.**
SEGUNDA: OBJETO, EL CONTRATISTA se obliga para con EL CONTRATANTE a desempeñarse como **APOYO A INVESTIGACIONen el CONVENIO DE ASOCIACION Nro. 1634-2025 Área de educación Artística y LEP.** Prestar los servicios profesionales como investigadora visual del proceso de investigación del área de educación artística de la Dirección de Artes del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes.
TERCERA: OBLIGACIONES, EL CONTRATISTA
1. Apoyar el proceso de investigación del área de educación artística de la Dirección de Artes del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, mediante la implementación de herramientas de recolección de datos que facilite la revisión y el análisis de los estudios de caso seleccionados.
2. Crear un banco de imágenes y de video de alta calidad con el material recogido durante el proceso, que sirva al equipo de educación artística como acervo.
3. Realizar la entrega de todo el material audiovisual y fotográfico y cualquier otro resultante del desarrollo de la investigación objeto de este contrato.
4. Apoyar la realización de eventos de socialización de los resultados de investigación, previo acuerdo con el equipo de educación artística de la Dirección de Artes.
5. Apoyar la construcción del documento final de investigación que incluya: creación de imágenes fotográficas, analizadas o interpretadas de manera crítica como parte del aporte a la investigación.
6. Asistir a las reuniones presenciales o virtuales a las que sea convocado relacionadas con el objeto del contrato.
7. Legalizar los recursos que por concepto de gastos de viaje le sean entregadas para la ejecución de las actividades de campo.
7. Asistir a las reuniones presenciales o virtuales a las que sea convocado, relacionadas con el objeto del contrato
8.Presentar Cuatro (4) informes parciales
9.Presentar documento en versión final de la investigación realizada que incluya: antecedentes, marco conceptual y epistemológico, metodología, resultados, análisis, conclusiones y recomendaciones para posterior publicación. Este documento será publicado posteriormente por el equipo de Educación Artística. y Materiales recogidos durante las visitas de campo, según la obligación.

CUARTA - CONFIDENCIALIDAD. – El **CONTRATISTA** deberá guardar estricta reserva sobre toda la información y documentos a que tenga acceso, maneje en desarrollo de su actividad o que llegue a conocer en ejecución del contrato o por cualquier otra causa y que no tenga el carácter de pública. En consecuencia, se abstendrá de divulgar, publicar o comunicar, directa o indirectamente a terceros, por ningún medio, la información, documentos o fotografías, relacionados con los documentos que conozcan en desarrollo y por virtud del presente Contrato, salvo disposición o mandato judicial y/o legal o con previa autorización escrita del **MINISTERIO**. Esta obligación permanecerá vigente aún después de la terminación por cualquier causa de la vinculación que ligue a las partes. El incumplimiento de lo establecido en esta cláusula dará lugar a que el **CONTRATISTA** a título de pena y sin necesidad de reconvención judicial, cancele al **MINISTERIO** una suma correspondiente al veinte por ciento (20%) del valor total contratado, para lo cual el **CONTRATISTA** autoriza a la Entidad para descontar de los saldos a su favor las sumas que por aplicación de esta cláusula resulte deberle. En caso de no poderse hacer descuentos por ausencia de saldos, se cobrará por vía ejecutiva, para lo cual el presente documento prestará mérito ejecutivo

QUINTA: DURACIÓN, El presente contrato tendrá una duración **Del 24 de julio al 30 de noviembre de 2025. Podrá** suspenderse y/o prorrogarse conforme a lo pactado con el Ministerio de cultura, de común acuerdo entre las partes con antelación a la fecha de expiración,mediante adenda u otro sí que deberá constar por escrito. ***PARÁGRAFO 1:*** Cualquiera de las partes podrá terminar este contrato de prestación de servicios profesionales, cuando lo considere procedente, avisándose con un mes de anticipación, sin que de ninguna manera la parte que da por terminado tenga que cancelar suma alguna a la otra por concepto indemnizatorio.

SEXTA: VALOR Y FORMA DE PAGO, EL CONTRATANTE pagará a la CONTRATISTA incluyendo todos los impuestos a que tenga lugar, la suma **$41.400.000** (Cuarenta y un mil millones cuatrocientos mil pesos) incluyendo todos los impuestos a que tenga lugar. distribuidos de la siguiente manera: 1 primer pago por un valor de **$5.400.000** con corte al 31 de julio 4 pagos mensuales a partir del mes de agosto por un valor de **$9.000.000**

PARÁGRAFO 2:*A la base del valor de la hora se le hará sólo la retención en la fuente por prestación de servicios profesionales.*

PARÁGRAFO 3: *Para el desembolso del último pago, el CONTRATISTA se compromete a estar a paz y salvo con el CONTRATANTE con la entrega del último informe.*

SÉPTIMA: En virtud de lo anterior, LA CONTRATISTA no tiene ninguna dependencia o subordinación con EL CONTRATANTE y goza de plena libertad para el ejercicio de sus funciones inherentes a la actividad que desempeña.

OCTAVA: La persona podrá prestar sus servicios a otras empresas que lo requieran, teniendo en cuenta la disponibilidad de tiempo y libertad como contratista independiente.

NOVENA: Por la forma de prestación de servicios, las partes dejan expresa constancia de que el contrato rige por las normas del Código Civil y en ningún momento se ha establecido una relación laboral entre ellas, o del personal que LA CONTRATISTA utilice en la ejecución del objeto del presente contrato.

DECIMA: PROPIEDAD INTELECTUAL. El **CONTRATISTA** cede de manera total, irrevocable, definitiva y sin limitación alguna a favor del **MINISTERIO** los derechos patrimoniales de autor, derechos conexos y propiedad industrial sobre las creaciones u obras desarrolladas que resulten por causa o con ocasión del presente contrato. En consecuencia, el **MINISTERIO** podrá explotarlos libremente a partir de la firma del presente documento y por el tiempo máximo permitido por las leyes colombianas y sin limitación en el territorio. En virtud de lo anterior, el **MINISTERIO** queda facultado para realizar todos los actos propios de explotación económica de las creaciones u obras resultantes del presente contrato y que sean permitidos por la

normativa vigente. Para dar cumplimiento a lo aquí establecido, el **CONTRATISTA** se obliga a ejecutar todos los trámites y diligencias que sean necesarios para permitirle al **MINISTERIO** el registro de las creaciones u obras cuando así corresponda, así como la cesión de derechos patrimoniales junto con los soportes correspondientes que se deriven de la ejecución del contrato ante el organismo competente para tal fin. El **CONTRATISTA** deberá aportar al supervisor copia del respectivo registro. El **CONTRATISTA** se abstendrá de ejercer cualquier acción en contra del **MINISTERIO**, directivos, funcionarios y contratistas, encaminada a disputarse la titularidad de los derechos patrimoniales sobre las creaciones u obras resultantes del presente contrato, y no podrá por tanto transferir, arrendar, ceder, licenciar, y en general, celebrar actos jurídicos sobre los derechos de propiedad intelectual derivada de las creaciones u obras resultantes del presente contrato. En caso de que el **CONTRATISTA** durante el desarrollo del objeto del presente contrato, integre software o aplicaciones desarrolladas por terceros, entregará al momento de la terminación de la relación las instrucciones de utilización de estos aplicativos, y, a su vez el **MINISTERIO** se obliga a respetarlas y a no ejecutar ningún acto de disponibilidad de este tipo de aplicativos más allá de los pactados o derivados de la naturaleza de los contratos por los cuales se hayan desarrollado o adquirido. Si para la ejecución del presente contrato el **CONTRATISTA** utiliza propiedad intelectual de terceros, debe obtener las autorizaciones necesarias previamente a su utilización, las cuales exhibirá al **MINISTERIO** antes de utilizarlas o cuando este lo requiera. Si como consecuencia de esa utilización sobrevinieran reclamaciones, acciones judiciales, extrajudiciales o administrativas, el **CONTRATISTA** mantendrá indemne al **MINISTERIO** y saldrá en defensa de sus intereses en todo momento. En caso de que se presenten acciones judiciales, extrajudiciales o administrativas respecto de derechos derivados de la propiedad intelectual de cualquier tercero, el **CONTRATISTA** saldrá en defensa de los intereses del **MINISTERIO** y si de ellas se derivan perjuicios materiales o morales para el **MINISTERIO**, éste queda facultado para repetir contra el **CONTRATISTA** en saneamiento de estos, y para reclamar de él las indemnizaciones legales. En caso de acciones judiciales extrajudiciales y administrativas de dicho tipo, el **CONTRATISTA** deberá pagar al **MINISTERIO** el valor de la cláusula penal pecuniaria. El **MINISTERIO** se compromete a respetar y a hacer respetar los derechos morales de autor del **CONTRATISTA**. Sin embargo, **LAS PARTES** entienden que no constituirá ofensa a los derechos morales la transformación de la obra o de partes de la obra, así como la modificación o sustitución del título de la obra que haga el **MINISTERIO**. Para todos los efectos legales, se aplicarán las Leyes 23 de 1982, 44 de 1993, 1450 de 2011, las Decisiones 351 y 486 de la Comisión de la Comunidad Andina de Naciones y demás normas conexas y complementarias.

DECIMA PRIMERA. CONTROL A LA EVASIÓN AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PAGOS PARAFISCALES: De conformidad con lo establecido en las Leyes 789 de 2002, Ley 828 de 2003 y Ley 1607 de 2012, articulo 244 de la ley 1955 de 2019, EL CONTRATISTA deberá cumplir con sus **obligaciones frente al Sistema de Seguridad Social Integral y Parafiscales. El cumplimiento de esta obligación será indispensable para que se efectúe el desembolso por parte de la Corporación Ateneo.**

DECIMA SEGUNDA_OBLIGATORIEDAD DE AFILIACIÓN AL SISTEMA DE RIESGOS LABORALES: EL CONTRATISTA en cumplimiento del Decreto 1072 de 2015 y demás normas que establezcan la afiliación obligatoria a riesgos laborales de las personas vinculadas mediante contrato de prestación de servicios deberá afiliarse de forma inmediata a una administradora de riesgos laborales y presentar los soportes de dicha afiliación con el fin de proceder a la ejecución del presente contrato. Es de señalar que dicha afiliación podrá realizarla directamente el contratante cuando la Administradora de Riesgos Laborales seleccionada sea la misma de la entidad. **PARÁGRAFO:** EL CONTRATISTA debe cumplir con las normas del sistema general de riesgos laborales, en especial, las siguientes: 1. Procurar el cuidado integral de su salud. 2. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo

cual asumirá su costo. 3. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales. 4. Participar en las actividades de prevención y promoción organizadas por los contratantes, los comités paritarios de seguridad y salud en el trabajo o vigías ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales. 5. Informar oportunamente a los contratantes toda novedad derivada del contrato.

DECIMO TERCERA: Queda expresamente prohibida la cesión del presente contrato sin la previa aprobación de la entidad contratante.

DECIMA CUARTA: Este contrato se entenderá formalizado en el momento en el que el Contratista entregue copia del documento en el momento en que entregue su hoja de vida certificada y acredite la afiliación por este Contrato al sistema de Salud previsto en la Leyes 789 de 2002, Ley 828 de 2003.

Se firma este contrato, en la ciudad de Medellín a los **del 24 de julio al 30 de noviembre de 2025**

EL CONTRATANTE

NESTOR JAIRO LÓPEZ ÁLVAREZ
C.C. 71.702.069 de Medellín

LA CONTRATISTA

ZULLY VIVIANA SOTELO NIETO
C.C. 52.989.877 de Bogotá

Proyectó:	**Revisó:**
Nombre: Karem Altamar Fontalmo **Cargo:** Profesional administrativo **Corporación Ateneo Porfirio Barba Jacob**	**Nombre:** Néstor Jairo López Álvarez **Cargo:** Representante Legal **Ministerio de las Culturas las artes y los saberes**

MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES
DIRECCIÓN DE ARTES
CONVENIO 1634-2025
MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y LOS SABERES Y CORPORACIÓN ATENEO PORFIRIO BARBA JACOB
APROBACIÓN DE PAGO

ID	**7**				
Fecha de Solicitud (dd/mm/aaaa)	10/12/2025				
Área Solicitante	Educación artística				
Responsable del Área	Carlos Hernando Dueñas Montaño				
Línea del Convenio	2. Línea de investigación sobre educación artística y cultural.				
RUBRO	Honorarios				
Número y Fecha de Comité Técnico de Aprobación	Comité Técnico Operativo No 1. Del 2 y 3 de julio de 2025				
Rol	Apoyo a investigación				
Nombre del contratista	Zully Viviana Sotelo Nieto				
Objeto del Contrato	Prestar los servicios profesionales para realizar el apoyo al proceso de investigación del área de educación artística de la Dirección de Artes del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes.				
Periodo del informe	Noviembre del 2025				
Informe No.	5	Pago No.	5	Valor a pagar	$ 9.000.000
Documentos adjuntos	**Informe presentado por el contratista con las evidencias correspondientes**				

VºBº Supervisora del Convenio
MAIRA XIMENA SALAMANCA ROCHA
Dirección de Artes

VºBº Representante Legal
NÉSTOR JAIRO LÓPEZ ÁLVAREZ
Corporación Ateneo
Convenio 1634/2025

Elaboró: María Elizabeth Ramírez. Enlace administrativo
Revisó: Carlos Hernando Dueñas Montaño
Líder del proyecto de Educación Artística
Revisó: Yeimy Angelica Silva Novoa
Apoyo a la supervisión

Servicio al Ciudadano
Línea gratuita
Bogotá D.C., Colombia - Sur América
Sede correspondencia
Edificio Carrera 8 No. 8 - 26
Teléfono (571) 342 4000 • www.mincultura.gov.co

	INFORME DE ACTIVIDADES Y CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN CONVENIO 1634 de 2025	**Código:** GAD-2025-001 **Versión: 1**

CONTRATO No. 52989877 DE 2025				**PERIODO DEL INFORME** Desde 1/11/2025) – Hasta (30/11/2025)			
Persona Natural	**x**	Persona Jurídica		Mensual/Periódico		Final	**X**

1. DATOS DEL CONTRATO			
Contratista	Zully Viviana Sotelo Nieto		
Tipo y número de identificación (CC – NIT – CE – PTT)	CC. 52.989.877		
Objeto	APOYO A INVESTIGACION en el CONVENIO DE ASOCIACION Nro. 1634-2025 Área de educación Artística y LEP. Prestar los servicios profesionales como investigadora visual del proceso de investigación del área de educación artística de la Dirección de Artes del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes.		
Valor del contrato	$41.400.000 (Cuarenta y un mil millones cuatrocientos mil pesos)		
Plazo del contrato (en meses)	Cuatro meses y siete días		
Pago número	Quinto pago (#5)		
Valor del pago	$9.000.000 (Nueve millones de pesos)		
Fecha aprobación garantía (si aplica)			
Fecha de inicio	24/07/2025	**Fecha de terminación**	30/11/2025
Línea/Componente	Línea #2 -Investigación-		
Lugar de ejecución principal	Bogotá		
Supervisor – líder	Beatriz Carvajal		

Relacionar cada una de las obligaciones específicas	**Descripción de las actividades realizadas**	**Enlaces de evidencias**
1. Apoyar el proceso de investigación del área de educación artística de la Dirección de Artes del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, mediante la implementación de herramientas de recolección de datos que facilite la revisión y el análisis de los estudios de caso seleccionados.	Se implementaron dos herramientas para recolectar datos. La primera consistió en una encuesta de diez preguntas con respuestas variables que invitaban a la interacción con los participantes *In Situ.* De esta interacción se realizó un registro visual para ser compartido con el grupo de sistematización y posterior análisis cuantitativo. La segunda herramienta se implementó con una activación artística basada en el dibujo de retratos a partir de un acetato y marcadores acrílicos. Esta actividad invitaba a los participantes a dibujar en parejas y preguntarse cómo ven y/o perciben al otro. Este material fue registrado fotográficamente y escaneado para recurso de observación de una de las categorías de investigación (percepción de sí) y es material visual y gráfico para el diseño del informe final.	Anexo 1 Encuestas en los departamentos de Cauca, Cundinamarca, Guainía y Valle del Cauca. Anexo 2 Activación artística de retratos con el uso de acetatos y marcadores acrílicos en los departamentos de Cauca, Cundinamarca, Guainía y Valle del Cauca.
2. Crear un banco de imágenes y de video de alta calidad con el material recogido durante el proceso, que	El banco de imágenes se encuentra alojado en las carpetas designadas por territorio por parte de la coordinación	Anexo 3

	INFORME DE ACTIVIDADES Y CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN CONVENIO 1634 de 2025	**Código:** GAD-2025-001 **Versión: 1**

CONTRATO No. 52989877 DE 2025				**PERIODO DEL INFORME** Desde 1/11/2025) – Hasta (30/11/2025)			
Persona Natural	**x**	Persona Jurídica		Mensual/Periódico		Final	**X**

Relacionar cada una de las obligaciones específicas	**Descripción de las actividades realizadas**	**Enlaces de evidencias**
sirva al equipo de educación artística como acervo.	de la investigación: Cundinamarca, Cauca, Valle del Cauca y Guainía.	Banco de imágenes de los departamentos de Cauca, Cundinamarca, Guainía y Valle del Cauca.
3. Realizar la entrega de todo el material audiovisual y fotográfico y cualquier otro resultante del desarrollo de la investigación objeto de este contrato.	La entrega del material audiovisual y fotográfico y cualquier otro resultante del desarrollo de la investigación se encuentra alojado en la carpeta designada por territorio por parte de la coordinación de la investigación: Cundinamarca, Cauca, Valle del Cauca y Guainía	Anexo 3 Banco de imágenes de los departamentos de Cauca, Cundinamarca, Guainía y Valle del Cauca.
4. Apoyar la realización de eventos de socialización de los resultados de investigación, previo acuerdo con el equipo de educación artística de la Dirección de Artes.	Se apoyara la realización de eventos de socialización de los resultados de investigación, previo acuerdo con el equipo de educación artística de la Dirección de Artes.	Anexo 4 Link socialización grupo de investigación del informe final Nómadas como las nubes
5. Apoyar la construcción del documento final de investigación que incluya: creación de imágenes fotográficas, analizadas o interpretadas de manera crítica como parte del aporte a la investigación.	Se desarrolló un texto que acompaña el apartado de metodología del informe final "Nómadas como nubes" bajo los subtítulos: "Contemplando nubosidades: sobre la investigación visual" (p-26) y "Nubarrón que anuncia tormenta: los otros siendo vistos" (p. 29) Se crearon secuencias y ensayos fotográficos a partir del registro realizado en los cinco departamentos. Estas imágenes buscan reflejar diversos tipos de respuestas a las preguntas planteadas en las categorías.	Anexo 5 Texto de análisis e interpretación crítica de imágenes fotográficas realizadas en los departamentos visitados "Contemplando nubosidades: Sobre la investigación visual" y "Nubarrón que anuncia tormenta: los otros, siendo vistos" Anexo 6 Secuencias y ensayos fotográficos Anexo 7 Diseño y diagramación publicación digital "Nómadas como las nubes".
6. Asistir a las reuniones presenciales o virtuales a las que sea convocado relacionadas con el objeto del contrato.	Se asistió a las reuniones virtuales convocadas por la líder del equipo de la línea #2 y el grupo de investigación: Noviembre 14 Noviembre 22 Diciembre 2 Paralelo a estas reuniones grupales se realizaron llamadas telefónicas, envío de correos y mensajes de WhatsApp con la	Anexo 8 Actas reuniones virtuales del equipo Anexo 6 y Anexo 7

	INFORME DE ACTIVIDADES Y CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN CONVENIO 1634 de 2025	**Código:** GAD-2025-001 **Versión: 1**

CONTRATO No. 52989877 DE 2025				**PERIODO DEL INFORME** Desde 1/11/2025) – Hasta (30/11/2025)			
Persona Natural	**x**	Persona Jurídica		Mensual/Periódico		Final	**X**

Relacionar cada una de las obligaciones específicas	**Descripción de las actividades realizadas**	**Enlaces de evidencias**
	coordinadora de la investigación Silvana Mejía, con la líder del equipo Beatriz Carvajal y con el grupo de diseño y diagramación del informe "Nómada como las nubes".	
7. Legalizar los recursos que por concepto de gastos de viaje le sean entregadas para la ejecución de las actividades de campo.	Los recursos para los gastos del viaje a Guainía fueron legalizados el día 11 de noviembre. De esta obligación sobró un excedente de $784.967 pesos los cuáles fueron consignados a Ateneo el día 14 de noviembre 2025.	Anexo 9 Legalización viáticos Guainía y reembolso a Ateneo del recurso sobrante.
8. Presentar Cuatro (4) informes parciales	Se presentaron: **Informe #1** con fecha de 24 de Julio al 31 de julio 2025 **Informe #2** con fecha del 1 de agosto al 31 de agosto 2025 **Informe #3** con fecha del 1 de septiembre al 30 de septiembre 2025 **Informe #4** con fecha del 1 de octubre al 31 de octubre 2025 **Informe #5** con fecha del 1 de noviembre al 30 de noviembre 2025	Anexo 10 Registro informes enviados los meses de julio, agosto, septiembre, octubre y noviembre
9. Presentar documento en versión final de la investigación realizada que incluya: antecedentes, marco conceptual y epistemológico, metodología, resultados, análisis, conclusiones y recomendaciones para posterior publicación. Este documento será publicado posteriormente por el equipo de Educación Artística. y Materiales recogidos durante las visitas de campo, según la obligación.	Se presenta documento en versión final de la investigación bajo el título **Nómadas como las nubes. Archivos vivos en Educación Artística en Cauca, Cundinamarca, Guainía, Norte de Santander y Valle del Cauca.**	Anexo 11 Archivo y enlace del documento final

2.DECLARACIONES RELACIONADAS CON EL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL	
¿Cotiza sobre el límite máximo de cotización? (25 SMMLV)	**SÍ ___ NO__X__**
¿Pertenece a algún régimen especial?	**SÍ_____ NO__X__**
¿Le han reconocido pensión?	**SÍ ___ NO __X__** **Fondo que la reconoció:**

Notas:

	INFORME DE ACTIVIDADES Y CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN CONVENIO 1634 de 2025	**Código:** GAD-2025-001 **Versión: 1**

CONTRATO No. 52989877 DE 2025				**PERIODO DEL INFORME** Desde 1/11/2025) – Hasta (30/11/2025)			
Persona Natural	**x**	Persona Jurídica		Mensual/Periódico		Final	**X**

- Si la pensión es reconocida con anterioridad a la suscripción del contrato, la respectiva resolución y la planilla de pago de Salud y ARL deberán allegarse como soporte del primer informe.
- Si la pensión es reconocida durante la ejecución del contrato, la respectiva resolución deberá allegarse como soporte del informe del periodo correspondiente.

3.RELACIÓN DEL PAGO DE APORTES AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL			
SALUD	**Periodo reportado**	**Octubre y noviembre**	**Planilla N° 9494057931 y 9495650512**
PENSIÓN	**Periodo reportado**	**Octubre y noviembre**	**Planilla N° 9494057931 y 9495650512**
ARL	**Periodo reportado**	**Octubre y noviembre**	**Planilla N° 9494057931 y 9495650512**

4.CERTIFICACIÓN PARA LA APLICACIÓN DE LA RETENCIÓN EN LA FUENTE POR CONCEPTO DE RENTAS DE TRABAJO DIFERENTES A LAS PROVENIENTES DE UNA RELACIÓN LABORAL O LEGAL Y REGLAMENTARIA (sólo para Persona Natural)

Manifiesto por escrito y bajo la gravedad del juramento que sobre los ingresos percibidos **SÍ*____ NO**____** se tomarán costos o deducciones asociados a dichas rentas, conforme a lo establecido en los artículos 1.2.4.1.6 y 1.2.4.1.17 de Decreto Único Reglamentario 1625 de 2016, modificados por los artículos 9 y 11 del Decreto 2231 de 2023 o las demás normas que lo modifiquen o sustituyan.

*** SÍ:** tomar costos o deducciones o no manifestarlo, le indicará a la Entidad (Área Financiera – GIT Central de Cuentas o quien haga sus veces en las direcciones territoriales) que debe aplicar las tarifas de retención en la fuente previstas en los artículos 392 y 401 del Estatuto Tributario, según corresponda.

**** NO:** tomar costos o deducciones, le indicará a la Entidad (Área Financiera – GIT Central de Cuentas o quien haga sus veces en las direcciones territoriales) que debe aplicar el procedimiento de la renta exenta para la depuración de la base de retención en la fuente y la tarifa aplicable será la prevista en el artículo 383 del Estatuto Tributario.

5. OBSERVACIONES (sólo se diligencia por el supervisor/líder del contrato, si aplica)

6. . DECLARACIÓN ESPECIAL Y CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA:

Con la firma del presente informe, en mi calidad de contratista/proveedor, declaro que, toda la información aquí relacionada corresponde fidedignamente a las actividades ejecutadas durante el respectivo periodo. Asimismo, declaro que los valores de los aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral – SGSSI corresponden a los ingresos efectivamente percibidos.

CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR:

Con la firma del presente informe, en mi calidad de supervisor/a, certifico el cumplimiento a cabalidad de las obligaciones establecidas en el contrato por parte del contratista/proveedor y la plena autonomía en desarrollo de sus actividades durante el respectivo periodo. La publicación de los documentos de la ejecución contractual expedidos a la fecha de la solicitud de pago, serán

	INFORME DE ACTIVIDADES Y CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTIÓN CONVENIO 1634 de 2025	**Código:** GAD-2025-001 **Versión: 1**

CONTRATO No. 52989877 DE 2025				**PERIODO DEL INFORME** Desde 1/11/2025) – Hasta (30/11/2025)			
Persona Natural	**x**	Persona Jurídica		Mensual/Periódico		Final	**X**

verificados en la plataforma correspondiente, razón por la cual autorizo el pago, conforme lo señala la cláusula de pago del contrato correspondiente.

Firma:



CONTRATISTA

Firma:



Aprobó - Líder de Equipo/línea Investigación

Zully Sotelo

Anexos informe

1 al 30 de Noviembre

2025

ANEXO #1

Encuestas en los departamentos de Cauca, Cundinamarca, Guainía y Valle del Cauca.


¿Cómo es el espacio físico de la clase de artes?
Excelente para artes
Falta por mejorar
Buen estado Equipado
Multiuso
¿A qué te sabe la clase de artes?
Dulce
¿Qué distancia queda tu casa de la clase de artes?
Lejos
Muy cerca
Muy lejos
Cerca


¿Haces preguntas
¿Sientes que tus propuestas o ideas son escuchadas
¿A qué te sabe la
de artes?
Dulce



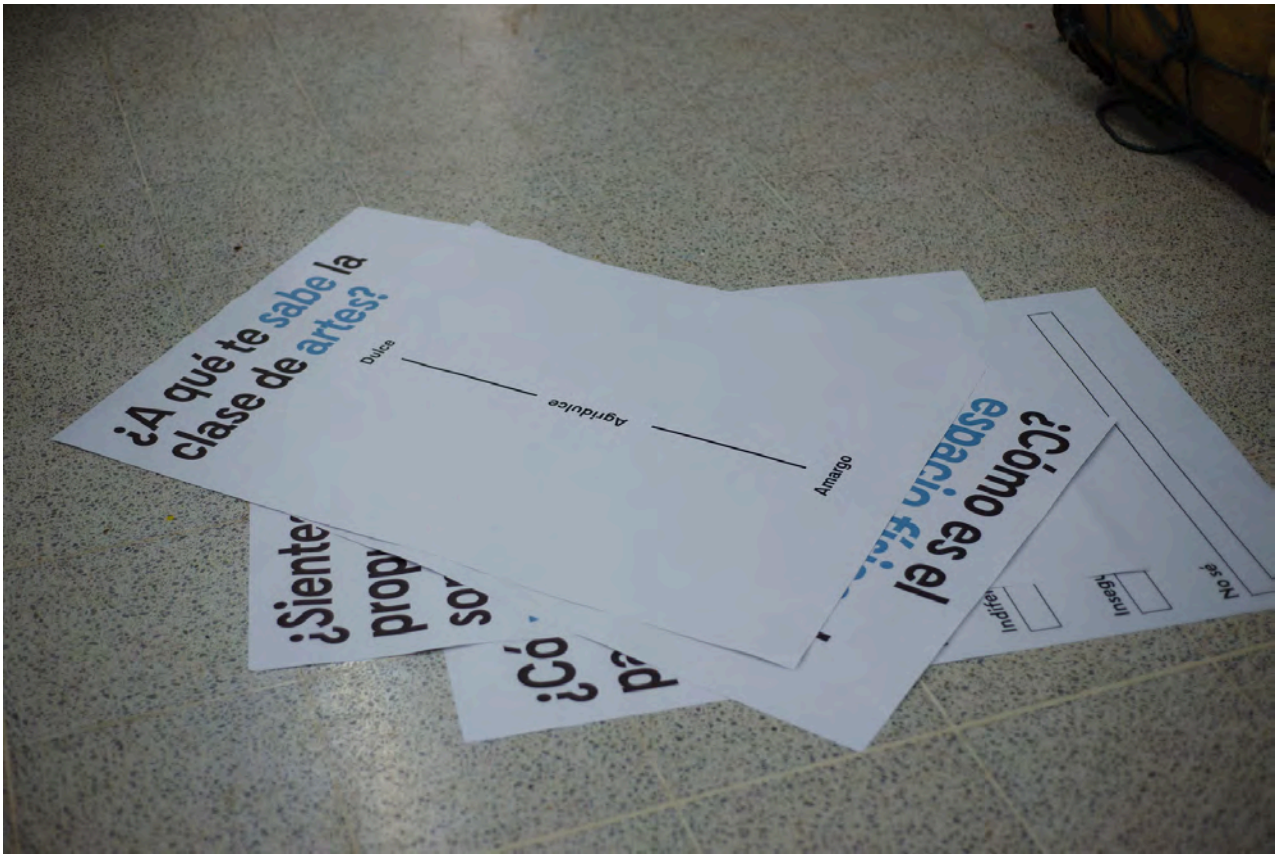


cundinamarca




¿A qué te sabe la clase de artes?
Dulce
Agridulce
Buen estado
Equipado

guainía





valle del cauca

ANEXO #2

Activaciones artísticas departamentos de Cauca, Cundinamarca, Guainía y Valle del Cauca.



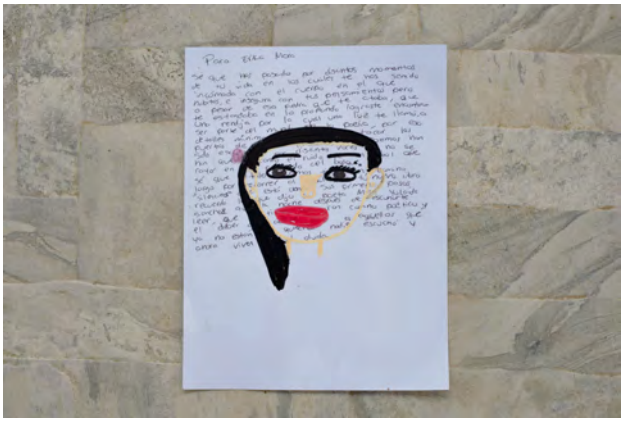








cauca











cundinamarca











guainía









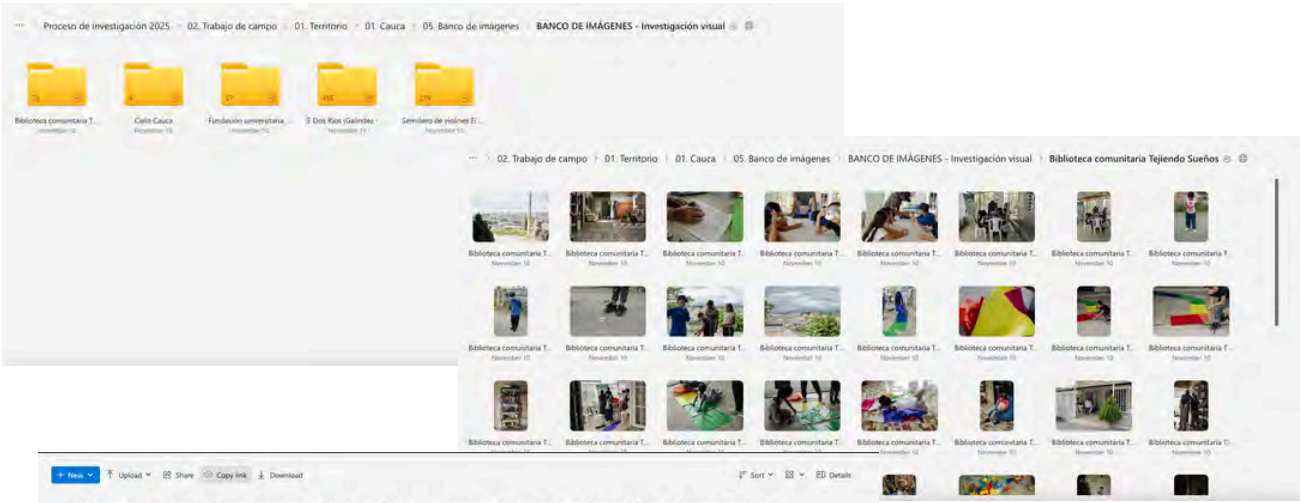


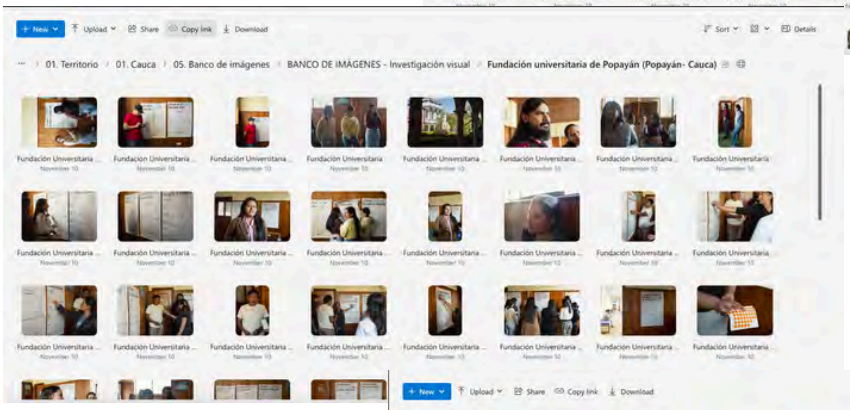
valle del cauca

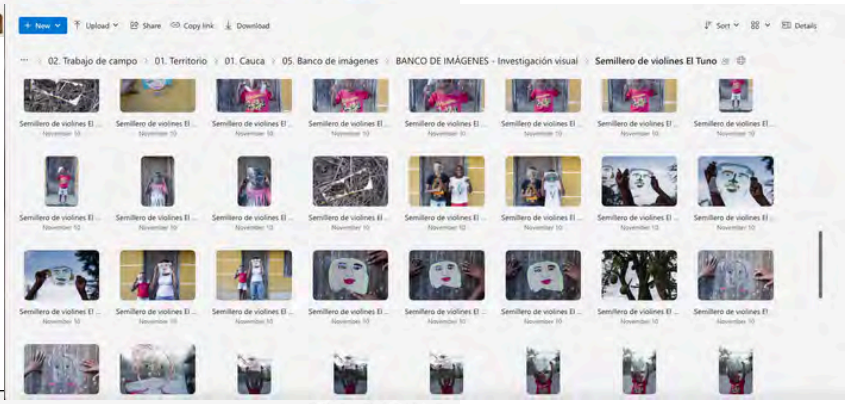
ANEXO #3

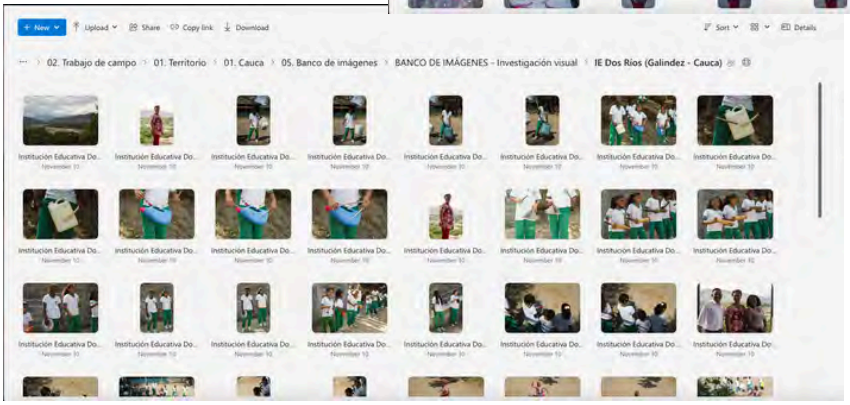
Banco de imágenes de los departamentos de Cauca, Cundinamarca, Guainía y Valle del Cauca.

banco de imágenes Cauca

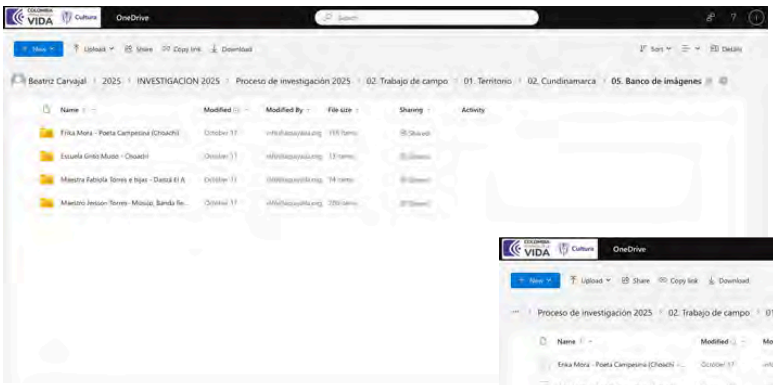


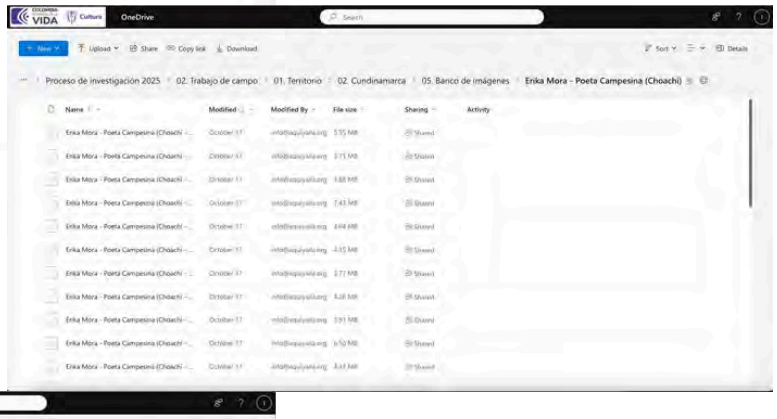


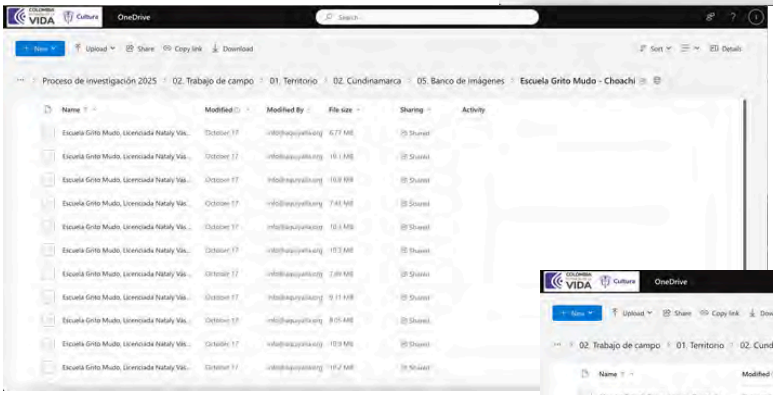


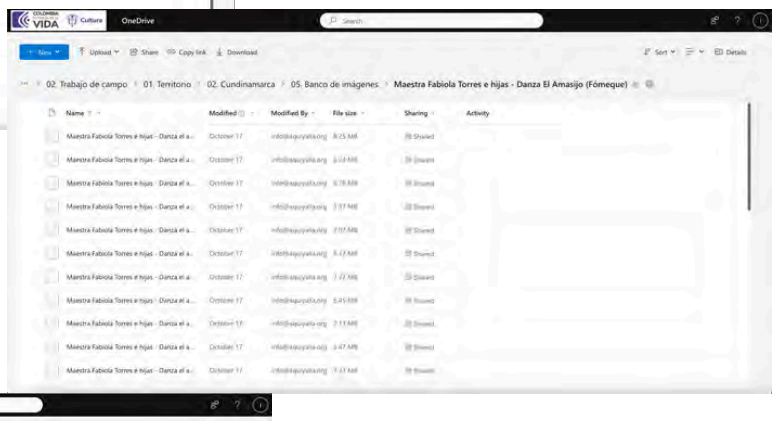


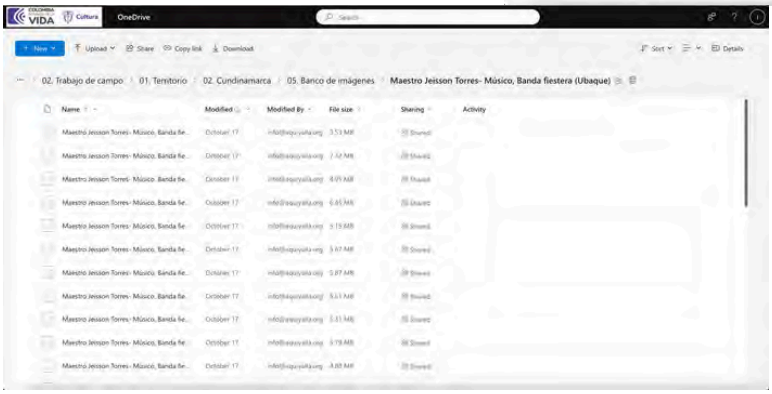
banco de imágenes Cundinamarca



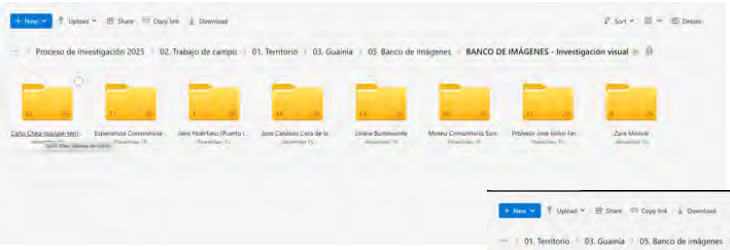


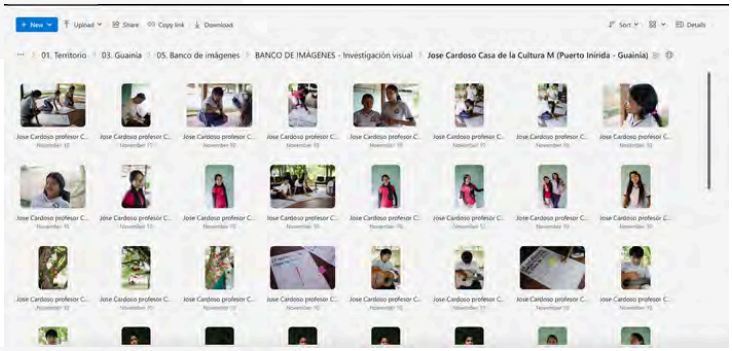


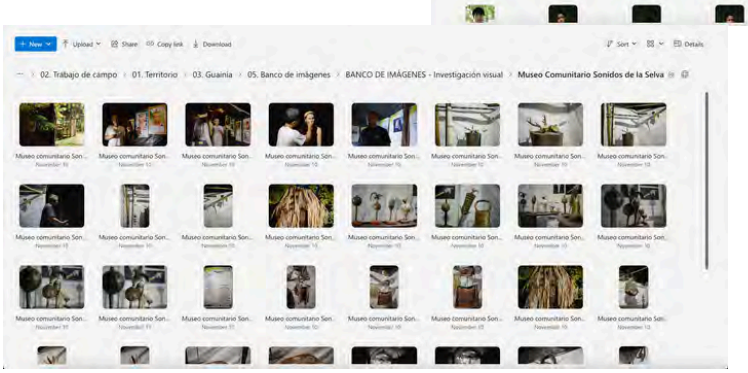


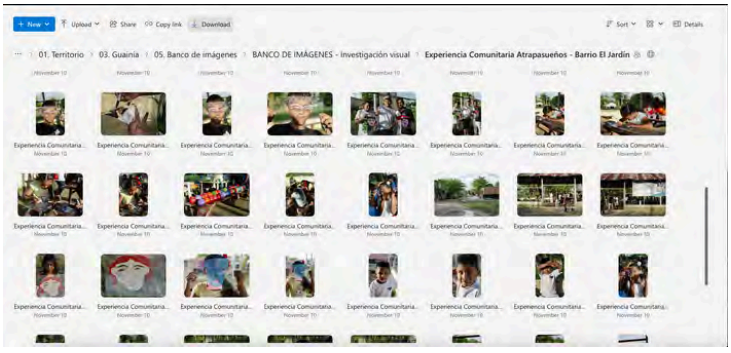


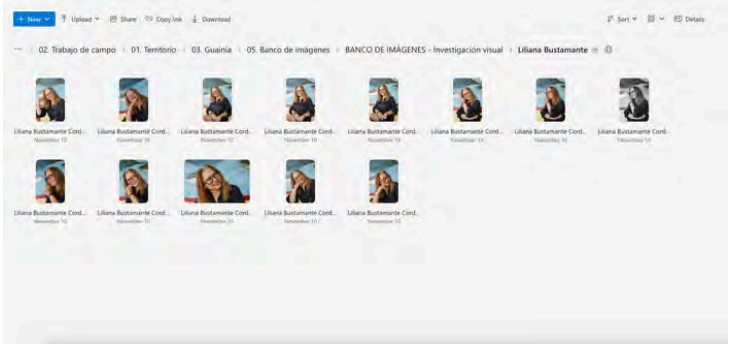
banco de imágenes Guainía



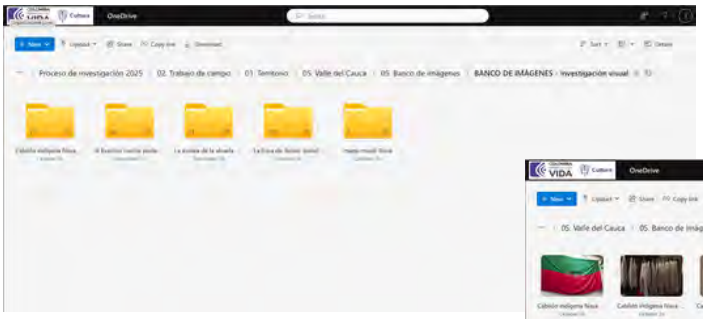


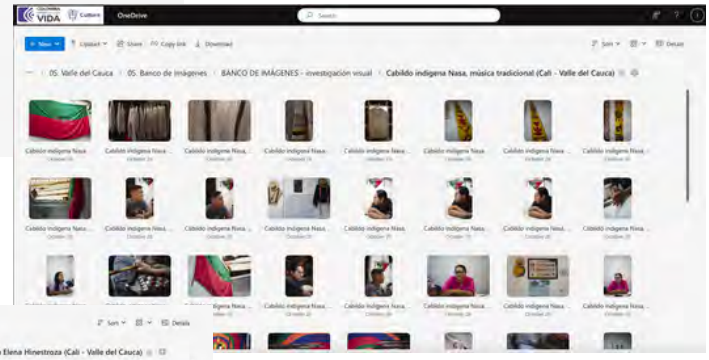


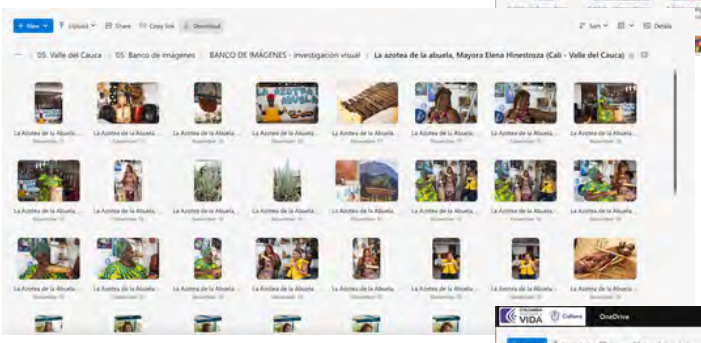


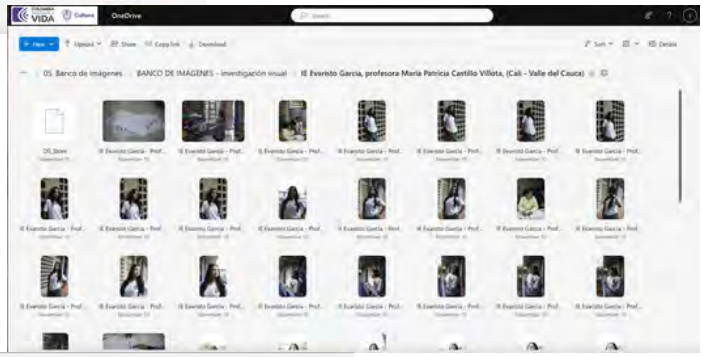


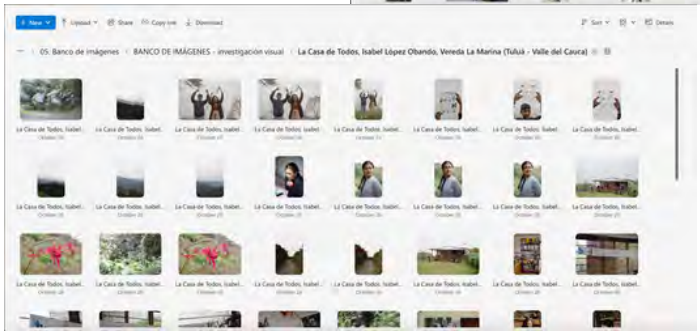
banco de imágenes Valle del Cauca







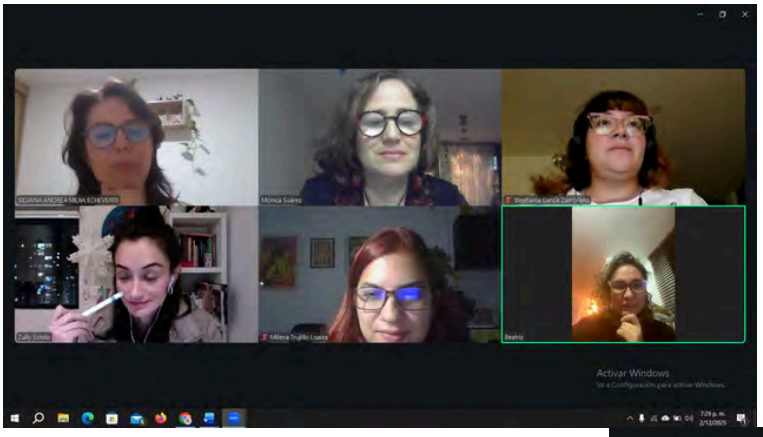




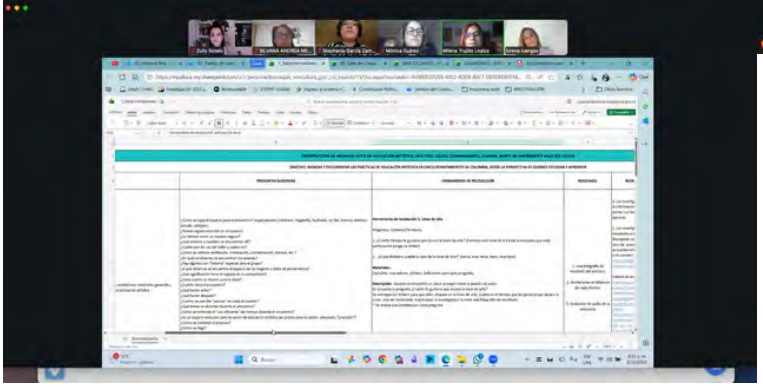
ANEXO #4

Link balance socialización informe “Nómadas como las nubes”

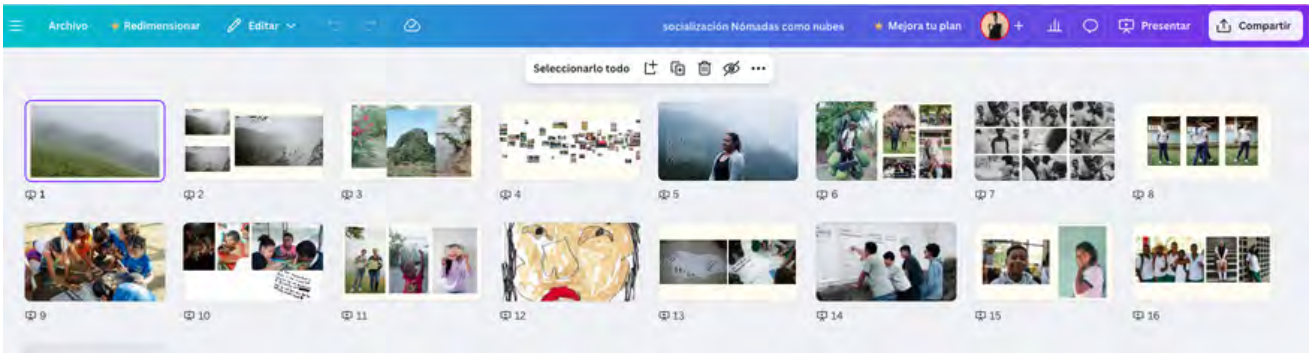








socialización
2 de diciembre









Presentación investigación visual

Socialización "Nómadas como nubes"

Diciembre 2 de 2025

Virtual – Vía Zoom

Resultados de la Investigación sobre Educación Artística en Colombia 2025

El equipo de investigación presentó los resultados de la tercera fase del proyecto de investigación sobre educación artística en Colombia, que duró 4 meses y medio y se centró en 5 departamentos: Cundinamarca, Norte de Santander, Guainía, Cauca y Valle del Cauca. Beatriz Carvajal, asesora del equipo de educación artística del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes, dirigió la presentación y agradeció al equipo de investigación compuesto por Silvana Mejía Echeverri, Mónica Suárez Beltrán, Zully Sotelo, Stephanía García, Milena Trujillo Loaiza y Lorena Luengas. La investigación forma parte de la estrategia Sinefac y del programa Artes para la Paz, con el objetivo de generar conocimiento institucional alineado con la política pública sobre educación artística formal e informal en Colombia.

Investigación Educación Artística y Archivos

Silvana presentó los antecedentes y referentes conceptuales de la investigación sobre educación artística que inició en 2023, explicando cómo desarrollaron archivos nacionales a través de metodologías de prosopografía y cómo refinaron conceptos como transmisión cultural, archivos vivos y estética nomádica a lo largo de tres fases de investigación.

La investigación de 2025 se evidenció, por ejemplo, las interacciones entre agentes educativos y la política pública, observando cómo las comunidades pueden ser tanto objetos como sujetos de políticas culturales, y cómo la historicidad de conceptos de arte y estética influyen en la práctica artística contemporánea.

Metodología de Investigación Visual

Zully explicó la metodología de investigación visual utilizada en el proyecto, destacando cómo se cuestionó la importancia de crear más imágenes fotográficas en un contexto de saturación de imágenes. Describió cómo el paisaje y las nubes se convirtieron en

metáforas centrales, y cómo el comportamiento de los participantes frente a la cámara reveló aspectos significativos sobre su percepción de sí mismos y su relación con la tecnología fotográfica. La investigación incluyó activaciones artísticas como el uso de acetatos para que los estudiantes se retrataran por parejas y encuestas para recopilar información, lo que permitió explorar cómo estos métodos podían visibilizar experiencias que a menudo pasan desapercibidas.

Investigación en Educación Artística

Mónica y Lorena presentaron los hallazgos de la investigación, organizados en cuatro capítulos que abordan la relación entre política pública y financiamiento de la educación artística, los vínculos pedagógicos y la transmisión de legados familiares y comunitarios, la relación con el arte y la percepción de sí.

En el primer capítulo, se discutió cómo la política pública y el financiamiento afectan la educación artística en diferentes territorios, destacando tensiones entre instituciones centrales y autonomía local.

En el segundo capítulo, se enfatizó la importancia de la diversidad, la inclusión efectiva y afectiva, y la transmisión de saberes ancestrales a través de la educación artística, especialmente en comunidades indígenas y rurales.

Mónica presentó el tercer capítulo del proyecto que se centra en la relación con el arte, utilizando la metáfora de las nubes como espectáculo de la vida. El capítulo incluye diez panorámicas que abordan cómo el arte se relaciona con la identidad cultural, transformación personal, espacios comunitarios, patrimonio inmaterial, sanación, saberes folclóricos, espiritualidad, perspectivas coloniales, visión de docencia artística y gozo estético. Mónica destacó que los currículos educativos se formulan en los territorios en diálogo con las dinámicas locales, incluyendo prácticas afrodescendientes y educación propia.

Lorena discutió el cuarto capítulo del proyecto, que se centra en la autorreflexión, creación de identidad y futuridad. Explicó cómo los participantes desarrollan múltiples identidades dinámicas a través de las prácticas artísticas y cómo la vocación se entiende como un llamado tanto interno como externo hacia la responsabilidad social. Lorena concluyó que este capítulo muestra cómo los participantes proyectan diferentes futuros a través de las prácticas artísticas como alternativas comunitarias en contextos desafiantes, utilizando ejemplos como el de Ninfa Rodríguez y otros maestros que preservan legados ancestrales.

Sistematización de la Investigación

Milena presentó el proceso de sistematización de la investigación que incluyó la organización de datos por categorías y departamentos mediante matrices de trabajo. Se compartieron estadísticas cuantitativas sobre las experiencias documentadas en diferentes departamentos, incluyendo el número de experiencias por lugar y el tipo de financiación. También se proporcionaron datos sobre la participación de niños y adultos en las actividades, así como resultados de los ejercicios de activación artística con estudiantes por departamento.

Stephanía presentó los resultados de una investigación cuantitativa sobre la experiencia de los estudiantes en la clase de artes, incluyendo datos sobre la distancia a la clase, barreras de participación y percepciones sobre el arte. Los datos mostraron que la mayoría de los estudiantes no enfrentan dificultades para participar y se sienten motivados o cómodos en clase, aunque algunos expresaron estrés o inseguridad. La investigación también incluyó preguntas sobre la frecuencia de las participaciones en clase y las aspiraciones futuras relacionadas con el arte.

Cierre de Investigación Artística Colombia

El equipo discutió el cierre del proceso de investigación sobre educación artística en Colombia, donde Beatriz resaltó la importancia de la hibridación cultural y los procesos educativos nómadas que se encuentran en diferentes contextos. Silvana destacó la articulación entre política pública, conceptualización y contextos históricos, mientras que el equipo acordó continuar con las indagaciones para salvaguardar estos procesos frágiles.

ANEXO #5

“Contemplando nubosidades: Sobre la investigación visual” y “Nubarrón que anuncia tormenta: los otros, siendo vistos”

Table of Contents

Contenido

Introducción 5
Marcos y orientaciones de política pública 6
Sobre el presente informe 7
PARTE I – PUNTOS DE PARTIDA 11
1. Referentes conceptuales 12
1.1. Educación artística: el valor de la transmisión y la creación de su archivo 12
1.2. Líquido, sólido, gaseoso, líquido: El paso del arte en las interacciones 14
1.3. El movimiento continuo del agua, entre la tierra y el cielo: Contextos territoriales, política pública y migraciones 16
Nómadas como las nubes: Migración y reconfiguraciones de contextos culturales 17
Crear nubes e intentar la lluvia: política pública en contexto 19
1.4. Evanescencias: concepciones que se esfuman: Relaciones con las artes, las estéticas y los patrimonios 21
2. Metodología 23
2.1. Radares y nefoscopios: intentos de fijación de la nubosidad de un archivo vivo 23
2.2 Condensaciones desde la tierra. Recolección de información 23
Las activaciones artísticas 24
2.3. Contemplando nubosidades: Sobre la investigación visual 26
Nubarrón que anuncia tormenta: los otros, siendo vastos 29
PARTE II – HALLAZGOS 32
1. Imaginar formas entre nubes: pareidolia. Política pública, autogestión y migraciones 33
1.1. Política Pública y financiamiento 33
Un ejemplo de funcionamiento del sistema de educación y formación artística y cultural: Norte de Santander 38
1.2. Continuidad e infraestructura 41
1.3. Anotaciones para abrir el cielo. Dinámicas de migración 54
2. Espirales de niebla, formas del alpapuyo: vínculos educativos, pasado y re-existencias 57
2.1. La generación de confianza como alpapuyo pedagógico 58
2.2. Interacciones y barreras de participación 66
2.3. Las transmisiones: formación artística previa y legados de familia 69
Familia como legado en la decisión por la educación artística 70
Alpapuyo que transmite, tierra que hereda 74

Una de las formas de recolección no ortodoxa que se ha usado desde la fase 2 está enmarcada en la Investigación Educativa Basada en las Artes, de la cual afirmamos enfáticos que se trata de hallazgos *invisibles* (Minculturas, 2024). Nos referimos a las activaciones artísticas, que este año consistieron en la elaboración de retratos y autorretratos en acetatos, cuyas transparencias intentaban dar soporte a indagaciones sobre las percepciones de sí mismos y de sus pares o los vínculos con los maestros, que tienen los participantes en la investigación.

Lo invisible de esta práctica es que nos enfrenta con la incertidumbre del sentido abierto que tienen algunas expresiones estéticas, guardando la interpretación abierta y dejando nuevos cuestionamientos, que es finalmente la intención de las aperturas mediadas por las artes.

En esta oportunidad, mediante las activaciones nos encontramos con diversas situaciones. En algunas experiencias, entre pares admiraron sus resultados más allá de la técnica o de las concepciones estereotípicas de la belleza, por lo que la actividad se convirtió en un compartir. En otros espacios, se señalaron los defectos de los dibujos y, cuando el ejercicio se hizo con población adolescente en su mayoría, aprovecharon la oportunidad para reclamar o mostrar "defectos" de sus pares.

Un episodio interesante ocurrió cuando un niño reclamó porque su piel no fue coloreada con color café, el que considera suyo, sino con lo que tradicionalmente se denominado "color piel". En ocasiones, el ejercicio *per se* no fue suficiente, por lo que se hizo importante agregarle conversaciones a modo de grupo focal o componentes escritos (como acrósticos), para que emergieran las relaciones entre los asistentes o las percepciones sobre su clase de artes. En síntesis, son activaciones que permiten lecturas desde la sensibilidad.

De las activaciones artísticas, concluimos que se merecen un trabajo más profundo y un despliegue más amplio de su potencia, para futuras investigaciones.

Por otro lado, el uso de metáforas en las encuestas sobre percepción de las clases se prestó también para interpretaciones abiertas. Así, ante la pregunta ¿A qué te sabe la clase de artes?, una población infantil respondió que a "agridulce", lo cual debió interpretarse de acuerdo con sus gustos. Para ellos, el agridulce es el sabor preferido, por encima del dulce.





Ejercicios de activación artística con estudiantes por departamento

2.3. Contemplando nubosidades: Sobre la investigación visual

Las fotografías nunca son "prueba" de la historia; ellas mismas son lo histórico.

John Tagg

El ejercicio de hacer fotografía en la investigación surge de la necesidad de crear archivos vivos sobre la educación artística en diferentes lugares del país. De darles una memoria y reconocimiento a las personas y proyectos que creen fuertemente que es en el arte donde la paz vive y reside.

En un mundo saturado de información visual es común acercarse de manera acelerada a registrar frenéticamente todo aquello que pasa, no solo en el contexto y el territorio, sino con todo tipo de agentes que viven y trabajan en él. Nuestra vida contemplativa es vs atrofiada por

la hipervisualidad de las pantallas y es en la contemplación donde reside la re-construcción de la realidad (Didi-Huberman, 2008) de permitirnos ver al otro. En este sentido, con cámara en mano, llegamos y nos dejamos llevar, territorio por territorio, a bajar al ritmo y abrir la posibilidad de crear diálogos y reflexiones a través de esta.

El recorrido inicial de esta investigación visual parte de la mirada personal. La mirada como herramienta que captura imágenes mentales que nos acompañan a cada instante y van construyendo la realidad efímera del entorno a donde nos vamos dirigiendo/desenvolviendo. Es efímera porque a medida que avanzamos en nuestros recorridos y haceres, esas realidades se van disipando como las nubes cuando deja de llover. ¿Dónde quedan esas imágenes? ¿Cuáles son las que se quedan grabadas en nuestra memoria? ¿Por qué se quedan ahí y qué tan fieles son a la realidad?

Las imágenes, como las nubes, no son estáticas, se mueven, varían, crean formas y desaparecen. Su lectura se interpreta de diversas formas, según quién las esté observando y juegan a despejar o nublar la realidad de aquello que contiene. Nos invitan a contemplarlas y detenernos en el tiempo.

Así, reflexionamos en la investigación sobre la construcción de la mirada mediante su sensibilización frente a la observación de unos territorios enmarcados por unas y unos protagonistas dentro de la educación artística en Cauca, Cundinamarca, Guainía, Norte de Santander y Valle del Cauca. La mirada como herramienta incorporada en nuestro cuerpo y la mente como dispositivo para archivar memorias; la cámara como un dispositivo externo que captura instantes y que, de alguna manera, permite mostrar, en unos fragmentos de segundo, aquello que se miró-observó. En este caso, queremos ahondar en aquellos fragmentos de imágenes mentales que quedaron grabadas en la memoria pero que el dispositivo externo —la cámara— no logró capturar. Esperamos que las palabras aquí escritas logren re-crear en la imaginación del lector esas vivencias que se iban hilando con la presencia, la mirada despierta y la curiosidad de quien sale con algunas pistas a buscar sin saber exactamente qué.

La nube montañá:
Montañas y saludos a la virgen. Frío intenso. Puestos vacíos. Curvas van, curvas vienen y baja la neblina. En el recorrido, las montañas caen sobre la carretera y abren camino hacia lo desconocido. La neblina se vuelve infinita y con la poca visibilidad nos

da la pausa, el andar despacio. Entre giro y giro vemos surgir al borde de la montaña unas formas difusas de colores oscuros y uno que otro de color llamativo. ¡Buenos días! Si hay puesto. La ruta que hacemos atravesando la provincia de oriente va recogiendo, curva por curva, a estudiantes de colegio que salen de sus veredas. Llueve y ya no se ve nada. Hay páramo. Somos ruta que viaja por las nubes y montañas. Somos flota que flota de curva en curva, de vereda en vereda. De repente ya no hay frío ni puestos vacíos.
Nubes de humo:
Lo que hay arriba hay abajo. Lo que cae y nos nubla, lo que nos levanta y nos deja ver: Las nubes, la maría, el horizonte y lo que hay en el intermedio. ¿Cómo algo tan liviano, ligero y pomposo carga tormentas y nos impide ver el azul del cielo?
Los caminos de la montaña se cruzan y se extienden como telarañas que conectan y atrapan. Montañas humeantes, tierras que arden. El paisaje árido y cálido con olor a humo de leña, las casas con patios y tejas naranja saliendo sobre el verde amarillento del pasto y vegetación que lo rodea. Naranjas colgantes en ramas y costales ¿cuántas escaleras se necesitan para agarrar una naranja?
Neblina indomable:
Una vez más las montañas y las nubes. En el horizonte se vislumbran montañas que son nubes y nubes que son montañas. La neblina hoy se pone como protagonista creando un velo de preguntas entre lo que vemos y creemos ver:
Llegamos al encuentro de niñas y niños montaña, esparcidos y escondidos entre las inmensas nubes. Las hautas y guitarras traspasan el tiempo detenido con sus sonidos. Los vemos a lo lejos y ellos desaparecen bajo el manto de la niebla que los cobija y protege.
¿Cómo se doma una montaña?
¿Cómo domar una nube?
(Zully Sotelo).

Al introducirnos en los territorios, la mirada personal y subjetiva cambia al verse confrontada con la presencia del otro. Ese otro que ve al extraño/forános con ojos curiosos, tímidos y expectantes de lo que vienen a observar y, sobre todo, lo que se van a llevar. La mirada es entonces forzada a ver a través de la cámara, el pensamiento se vuelve más técnico e interno para responder a supuestos que representan eso que aparentemente buscamos. Hay una postura de poder que otorga el dispositivo fotográfico a quién lo manipula y no es sorpresa

encontrarse dirigiendo cómo deben ubicarse, mirar o posar. También se niega la posibilidad de interactuar con el otro y el aparato por miedo a ser avasallado.

Es en el encuentro con el otro cuando la percepción de la mirada cambia. Cuando nos involucramos con otras personas damos y cedemos el poder de nuestra propia imagen, pero también retamos y/o renunciamos a lo que estamos fotografiando. La cámara se convierte en este punto en una herramienta que permite cambiar el juego de poder y ubicarse desde un lugar en el que abre una puerta para la conversación más directa y honesta sobre la presencia de esta en los territorios visitados. ¿En qué momento cambia el juego del poder? ¿Desde qué lugar se debe representar al otro? ¿Qué quiero mostrar? Vs. ¿Qué es lo que el otro quiere o no mostrar?

Mirarnos que inquieta tormenta los otros, siendo vistos

Para que pueda ser he de ser otro, salir de mí, buscarme entre los otros,
los otros que no son si yo no existo, los otros que me dan plena
existencia, no soy, no hay yo, siempre somos nosotros.
(Octavio Paz).

La timidez frente a la cámara es evidente en las experiencias visitadas en Cundinamarca con los participantes de la banda filarmónica de Ubaque. Niñas, niños, adolescentes y adultos sonríen al ver la presencia de un desconocido, voltean la mirada a otro lugar y hacen un esfuerzo grande para concentrarse en la clase y en las indicaciones que les hace el maestro Jeisson Torres. No sé si es por la cercanía con Bogotá y la tecnología que los acompaña que rápidamente se olvidan de la cámara y soy un miembro más del grupo. Ninguno posa, solo sonríen tímidamente y, a veces, miran directamente al objetivo.

Un caso similar se presenció en La Casa de Todos en Tuluá, en donde los participantes vienen de las veredas aledañas y se unen, bajo un mismo techo, a tocar música y a tejer. Los adolescentes se sienten inseguros al preguntarles si es posible hacerles un retrato. Ellos no son ajenos a las fotos y buscan, de manera tímida pero segura, brindar su mejor ángulo. Sonríen y se tapan la boca al verse en la pantalla. Las madres son más tímidas y su gesto pasa a ser más serio y solemne cuando se ubican frente al dispositivo. ¿Es acaso el frío, la altura y las montañas las que vuelven tímidas a las personas frente a la cámara?

Lo contrario sucedió con algunas experiencias visitadas en Cauca, Valle del Cauca y Guainía, en donde grupos de estudiantes entre los 6 y 15 años fueron protagonistas y directores frente a la cámara.

La visita a la IE Dos Ríos en el Patía fue liderada por la *Lola la maestra* corrida, (María Dolores Grueso Angulo) quien tenía muy claro un cronograma y las diferentes experiencias que nos quería compartir para ser registradas frente a la cámara. Aunque al inicio fue difícil entender y estar de acuerdo con las tomas sugeridas por la maestra, poco a poco, fuimos abriendo nuestra mirada a través de sus ojos y logramos ver las experiencias de esta institución, no desde los ojos del que visita, sino desde el que sucumbe a la mirada y dirección del que vive y hace parte del territorio. Dentro de las múltiples actividades que pasaban en el patio, las aulas, el camión, las casas, el río, fue imposible que el registro fotográfico captara los movimientos, los sonidos, las conversaciones y demás acciones que la fotografía deja por fuera. La fotografía limitó, en este caso, el abanico de posibilidades visuales y sonoras y tuvimos que recurrir de manera intrusiva al video.

En la IE Evaristo García en Cali, Valle del Cauca, la clase de artes del grado noveno se confrontó con la cámara en dos momentos. El primero, cuando todos escuchaban a la maestra y seguían las directrices para la activación de las encuestas que se iban a realizar por parte de la investigadora a cargo y, el segundo, cuando salieron del aula y, en una especie de camaradería, se convirtieron en modelos. En el espacio cerrado fueron tímidos e inseguros, como una manera de no querer ser expuestos, inclusive una nueva manera de aparecer en fotos que es cubriéndose el rostro, mientras que en el espacio abierto varios hicieron una especie de fila sin orden para ser fotografiados. Todos pidieron verse en la pantalla; algunos tomaron foto de la foto con su celular, otros pidieron repetir la pose y algunos preguntaron si se iban a volver famosos. La preocupación principal era si estas imágenes iban a ser subidas en alguna red social.

La Casa de la Cultura Municipal en Puerto Inírida reunió un grupo de estudiantes del curso 612 de la IE Libertadores. Una de las estudiantes sin vacilar pidió abiertamente que le hicieran una foto, mientras otros compañeros se reían o voltearon a mirar a otro lado como para pasar desapercibidos. En esta oportunidad, se sondeó la posibilidad de ser fotografiados al preguntar quiénes querían hacerse una foto, aquí la participación de las mujeres fue notablemente más activa que la de los hombres. Ellas posaron de frente, corrían a la cámara para rivalizarse y

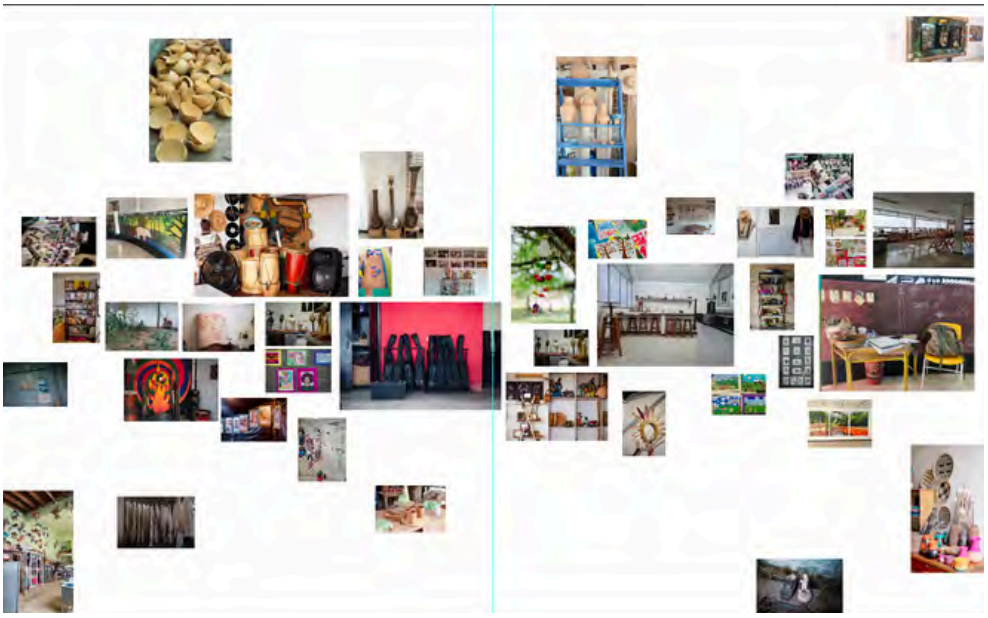
volvían a posar para tener otros ángulos. Una de ellas se sentía tímida al ser fotografiada, pero no por esto dejó pasar la oportunidad, realizamos varias tomas y logramos que frente a la cámara todas fueran protagonistas de su deseo al ser fotografiadas. "¿Me puedo mandar esas fotos?. —yo la quiero para mi perfil" (comunicación personal, 31 de octubre)
El dispositivo tecnológico con el que hicimos presencia en los territorios causa curiosidad y revuelo en algunos de los participantes. En este sentido, reflexionamos sobre la presencia de estos aparatos y la noción que se tiene de la fotografía en estos territorios. Para muchos, principalmente para los más jóvenes, es una oportunidad cercana a un aparato de estas condiciones: ¿por dónde se ve?; ¿dónde se explica?; ¿dónde me veo?

La cámara del celular es sin duda el factor con el que mantienen contacto con lo fotográfico, pero no todos tienen acceso a uno. El uso de las redes sociales hace parte de su cotidianidad y, en mayor o menor medida, les permite construir narrativas de acuerdo con su mundo y sus necesidades. Habría que encaminar otro tipo de investigación visual sobre la forma y el contenido de las imágenes que se producen y comparten en sus vidas privadas y cotidianas. La creación de archivo vivo en espacios y proyectos poco visibilizados dentro de las prácticas que se ejercen alrededor de la educación artística es de vital importancia para la creación de una memoria que ponga en evidencia a las artistas que trabajan día a día por el bien propio y de su comunidad. Queda a libertad y criterio del lector/espectador interpretar las imágenes aquí expuestas desde su mirada personal.

ANEXO #6

Secuencias y ensayos fotográficos


CATATUMBO



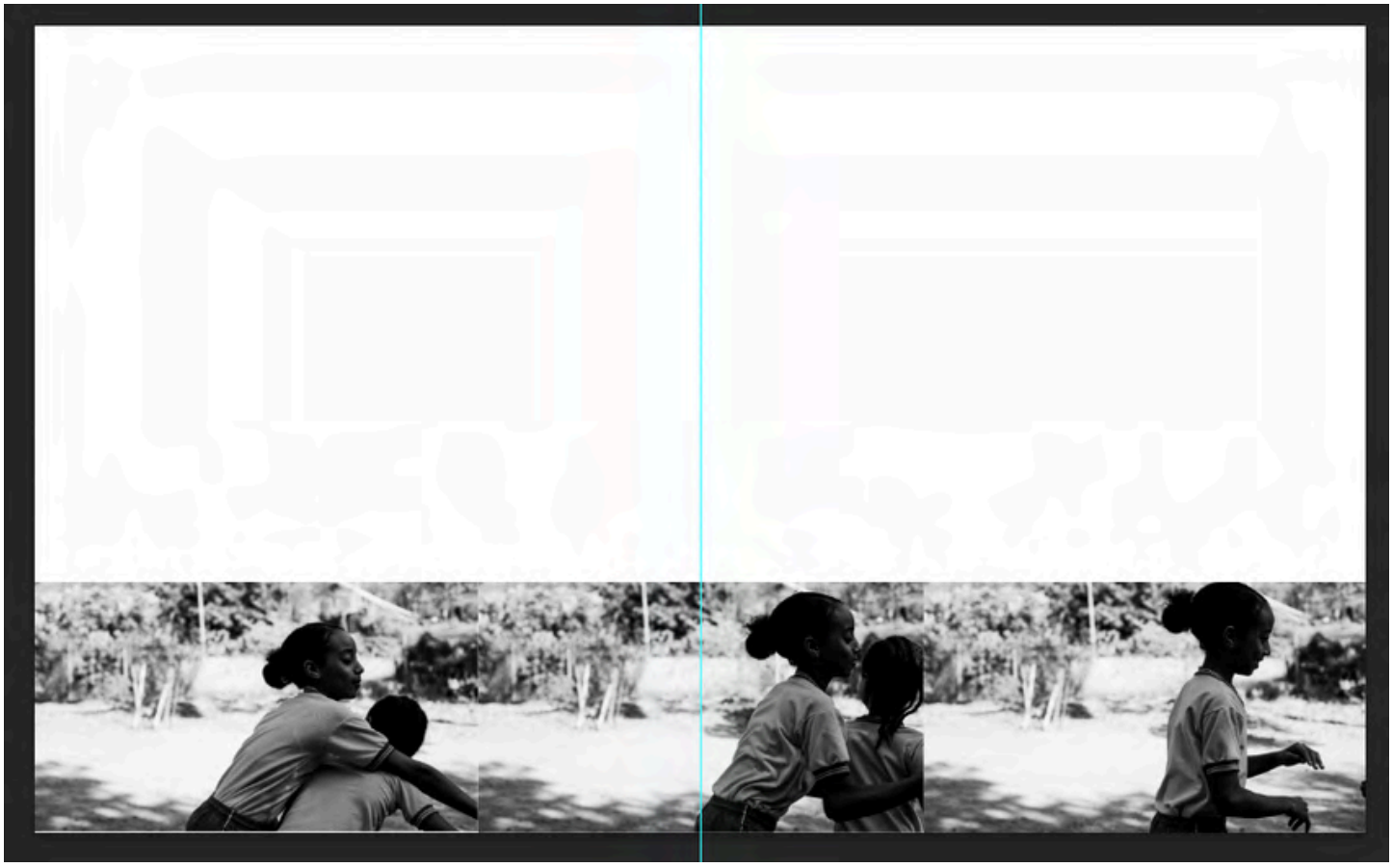




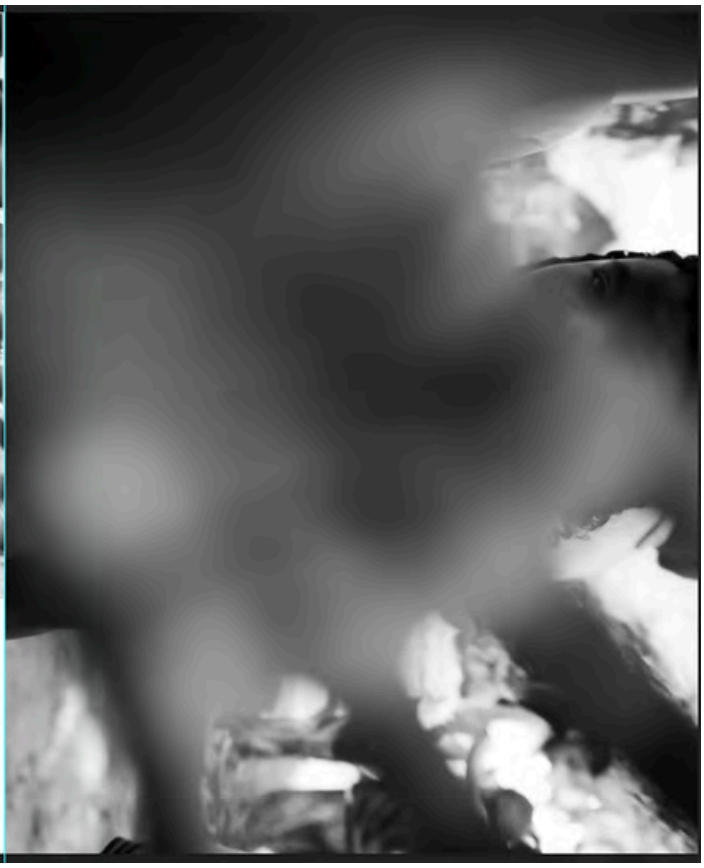


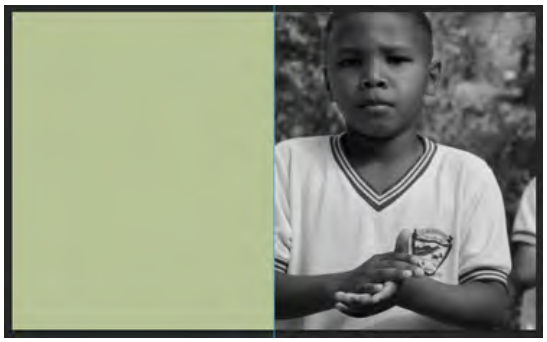


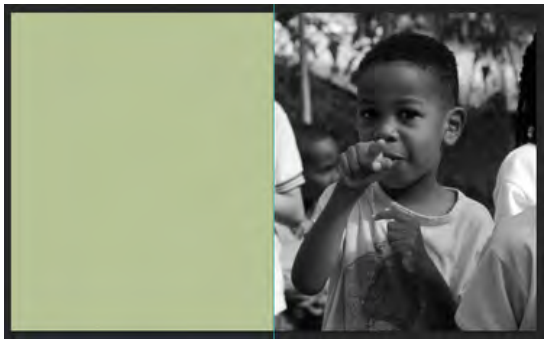






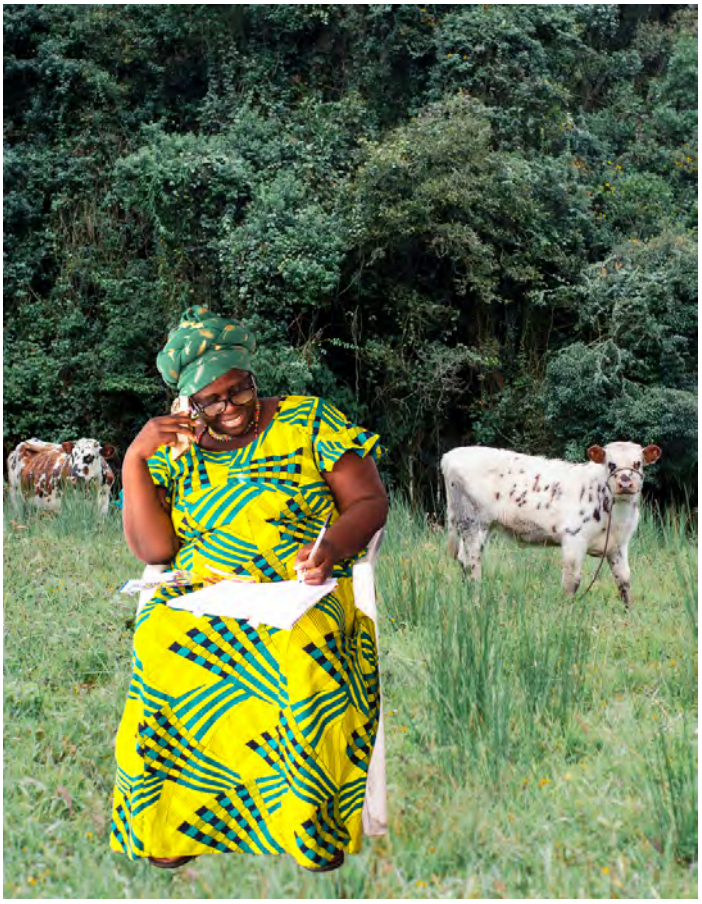




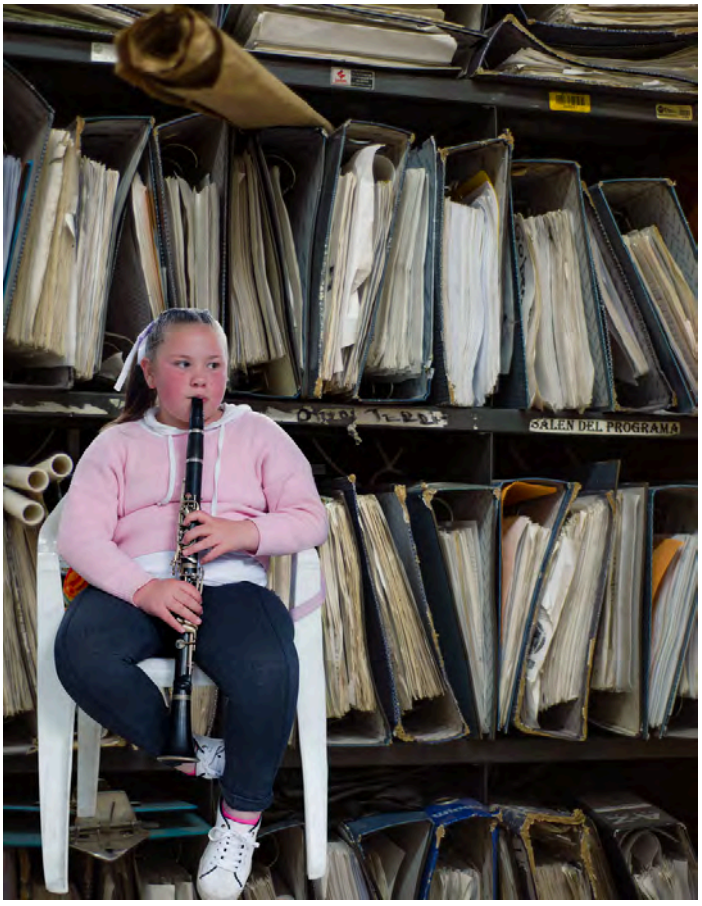











SALEN DEL PROGRAMA







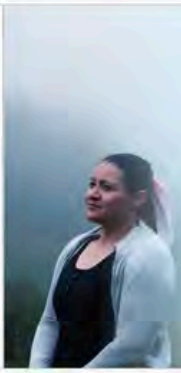
ANEXO #7

Apoyo construcción publicación digital
“Nómadas como las nubes”

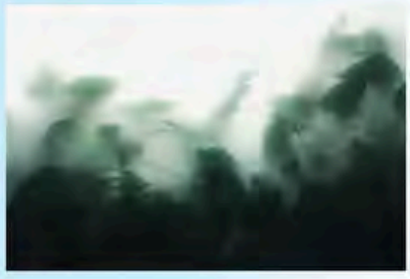
This appears to be a long document. Save time by reading a summary using AI Assistant.
View Summary



Relación con el arte:
flotantes líneas curvas







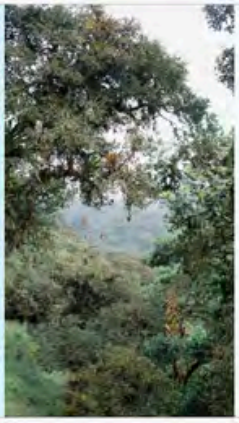






frase destacada
transcripciones salidas
de videos con fotogramas





¿Qué son las rutas?
¿Una excusa de clase?

X Borges

Las transmisiones- formación
artística propia y legados
de familia

Dupla Transmisión-tradición

Ian Isaac

Jose Emilio Pacheco

ANEXO #8

actas de reuniones equipo de investigación

Objetivo: Reunión ordinaria del Equipo de Investigación – Documento: referentes conceptuales, capítulos.

Responsable: Grupo Educación Artística - Investigación

Dependencia: Viceministerio de las artes y la economía cultural y creativa

Lugar y Fecha: Noviembre 14 de 2025

No	Nombre y Apellidos	Cargo	Entidad/Dependencia	Celular Teléfono Fijo	Correo electrónico	Firma
1	Beatriz Carvajal Salazar	Equipo Educación artística	Ministerio de las artes, las culturas y los saberes	3142149114	bcarvajals@mincultura.gov.co	
2	Silvana Mejía Echeverri	Investigación	Corporación Ateneo Porfirio Barba Jacob	3017779955	Samejia26@gmail.com	
3	Mónica Suárez Beltrán	Investigación	Corporación Ateneo Porfirio Barba Jacob	3003117255	misuarezb@gmail.com	
4	Lorena Luengas	Investigación	Corporación Ateneo Porfirio Barba Jacob	3014307461	lorebluengas@gmail.com	
5	Zully Sotelo	Investigación Visual	Corporación Ateneo Porfirio Barba Jacob	3007987090	Info@aquyella.org	
6	Milena Trujillo	Auxiliar investigación	Corporación Ateneo Porfirio Barba Jacob	3012145824	mitrujillolo@unal.edu.co	
7	Stephenia García Zamorano	Auxiliar investigación	Corporación Ateneo Porfirio Barba Jacob	3113340860	stephania.garcia@gmail.com	Stephania Garcia Z

No	ACTIVIDADES DESARROLLADAS / TEMAS TRATADOS
1	**Sobre avances de referentes conceptuales** Mónica dice que le parece bien cómo van los referentes. Es chévere que, con lo que se avanzó en años pasados y lo que se avanzó en experiencias de este año, se articulen los referentes conceptuales. Incluyendo metáforas. Ella le sumó un par de referentes de los años pasados, sin salirse de lo que han acordado. Le gusta mucho el concepto de evanescencia.. Le parecen adecuados y coherentes. Silvana hace énfasis sobre la importancia de que todas estén entendiendo lo mismo frente a los conceptos y, por ende, que se visualice que lo construyeron juntas. Silvana también menciona estar satisfecha con lo que ha aportado Mónica, teniendo en cuenta los referentes conceptuales, así como la fuente primaria. Lorena dice que le ha gustado muchísimo el resultado como va. Le ha servido mucho la recepción de comentarios. Ella sumó elementos sobre vínculos, alteridad y otredad. Propone agregar algo sobre "lo común", teniendo en cuenta lo comunitario, lo comunal, y que ya se había trabajado en años pasados.

Autorizo al Ministerio de Cultura para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de ejercer las funciones propias y procesionales de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

	Silvana trae a colación que la alteridad se menciona en términos de lo transmitido, las relaciones, y la necesidad de sacar la educación artística de la escuela como estructura. Se habla de alteridades en términos generacionales, culturales... Y se aclara que cuando Lorena quiera trabajar sobre la proxemia se refiera a relaciones entre personas, no al espacio. Beatriz anota que la grandeza de la construcción colectiva del documento reside en que al fin nada es de nadie, todas las ideas terminan bebiendo de las demás, y de forma importante, de las personas que se entrevistaron. Se invita a sentir libertad de proponer y de armar entre todas el documento como un rompecabezas. También menciona que esta fase la lleva a las dos anteriores, es una misma investigación. No hay únicas verdades, y se resalta la tranquilidad que deja notar que ese sigue siendo el enfoque. No hay una educación artística nacional. Destaca que esta vez se nota una dimensión política de la educación artística, lo cual aclara, única y es maravilloso. Por ello, le parece que podría agregarse a la introducción de "relación con el arte" que hizo Mónica, algo de lo político que se desarrolló en referentes conceptuales. Silvana pregunta sobre la diseñadora y Zully cuenta lo que ha venido conversando con la diseñadora. Ya se tiene una primera propuesta con base en una de las versiones del documento, de ahí se hallaron elementos que pueden funcionar para metáforas y ensayos fotográficos. Zully hará los nuevos elementos del documento para retomar preguntas y énfasis de la investigación gráfica.
3	**¿Cómo vamos con la escritura del documento? Orden de componentes y capítulos. Acuerdos sobre escritura. Decisiones sobre títulos y contenidos** Sobre el documento, lo más avanzado hasta el momento son los referentes conceptuales y el capítulo de "relación con el arte". Mónica cuenta cómo lo hizo. Cuenta que lo hizo muy manual, sin IA. Leyó todo, pues le gusta entrelazar, tejer la escritura... La escritura la ha sostenido. Le preocupa la diferencia entre las transcripciones de los diferentes departamentos. Menciona que lo que no encontraba en la matriz le tocaba buscarlo en las transcripciones e incluso en los audios. Como antes ellas hacían la matriz, fue un poco difícil acomodarse al modelo de que otras compañeras hicieran las transcripciones, pues cuando una persona hace todo el proceso, desde la sistematización a la escritura, diseña la información y la acomoda como más le funciona. Esta vez pudo faltar información, y hubo reprocesos. Después de ello entró a las metáforas. Silvana resalta la forma aguda y de filigrana en la que desarrolló Mónica la escritura. Beatriz hará un insumo sobre la categoría "percepción de sí", que se llamará "creación de sí". Tomará insumos de las investigaciones anteriores y de lo escrito por Mónica sobre el tema. Se propone que se le pase la información elaborada por Mónica sobre "lo transmitido" a Lorena. Se menciona además que, si se abordan las categorías desde diferentes preguntas, puede haber cruces sin repeticiones en los diferentes capítulos. Sobre los títulos, es necesario acordar si primero se escribe la metáfora o el concepto. Se acuerda que primero se escribe la metáfora y luego lo académico. Lorena apunta que con las matrices le tocó devolverse a las transcripciones. Le gustó el resumen de las transcripciones que hizo Stephania, pero ahí faltaron las citas. Y le gustó lo que hizo Milena de nombrar en qué transcripción se encontraba cada cosa, así como las citas. Silvana anota que hay que tener mucho cuidado con la fuente primaria. Silvana no era consciente de lo grave de las matrices, algo que sí le habían mencionado Lorena y Mónica. Eso hizo que las investigadoras tuvieran que devolverse a las transcripciones y los audios. Es grave lo de los nombres y también quitar formas propias de hablar de las personas. Mónica apunta que a veces le tocó devolverse, y que no encuentra nombres.

Autorizo al Ministerio de Cultura para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de ejercer las funciones propias y procesionales de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

	Se pide a Milena y Stephanía que aclaren qué información falta de cada departamento para que se puedan completar cada una de las citas, y no se falle en nombres y lugares. Milena aclara que lo que falta por parte de las investigadoras de los departamentos que ella sistematizó (Cundinamarca, Valle del Cauca y Guainía), es mínimo. Que realmente lo que falta, frente a citaciones, es que se corrijan bien los nombres de personas y experiencias; y frente a contenido, pueden faltar elementos en algunas transcripciones que se hicieron con IA y no arrojaron información completa (caso algunas de Guainía). Para pensar en adelante, ya que se está en fase de escritura, Silvana propone que cada investigadora ponga atención a lo que queda en el informe del departamento que visitó.
3	**Actualización de cronograma recta final** Cronograma acordado en reunión anterior: . Viaje a Guainía: semana del 20 al 24 de octubre . Fecha límite de sistematización por territorios: 2 de noviembre . Fecha para referentes conceptuales: 17 de octubre . Fecha para retroalimentar referentes: 19 de octubre . Fecha de entrega de sistematización Cauca y Valle del Cauca: 17 de octubre . Fecha de entrega de los capítulos del informe final: 12 y 13 de noviembre . Lectura del equipo: 14, 15 y 16 de noviembre . Ajustes y compilación: 17, 18 y 19 de noviembre . Envío a participantes: 20 de noviembre . Fecha de envío a corrección de estilo y diagramación: 20 de noviembre Nota: Tener presente revisión de estilo y diagramación, así como contratos de las personas encargadas. Cronograma acordado en presente reunión: . Fecha de entrega de los capítulos del informe final: lunes 17 de noviembre . Lectura y ajustes del equipo: 18 y 19 de noviembre . Envío a participantes: 20 de noviembre, hasta el domingo 23.

Acceso al Ministerio de Cultura para el tratamiento de mis datos personales aquí relacionados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de ejecutar las funciones propias y misionales de la Entidad. Consulta nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

	. Ajustes y compilación: lunes 24 de noviembre . Fecha de envío a corrección de estilo y diagramación: 25 de noviembre

No.	Compromisos	Responsable del compromiso	Fecha de Cumplimiento
1	Zully leerá los nuevos elementos del documento para retomar preguntas y énfasis de la investigación gráfica, y organizar lo necesario con la diseñadora.		
2	Stephanía y Milena revisarán las agendas corregidas de cada investigadora y corregirán lo necesario en las matrices. Igual, si hay dudas frente a algún territorio, se le preguntará a la compañera que pueda solucionar la duda.		
3	Stephanía revisará las matrices elaboradas por Milena y se acogerá a esa estructura de contenido y citación.		
4	Todas trabajaremos colectivamente por cumplir el cronograma acordado hoy.		

Fotografías del encuentro:

Acceso al Ministerio de Cultura para el tratamiento de mis datos personales aquí relacionados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de ejecutar las funciones propias y misionales de la Entidad. Consulta nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co



Autorizo al Ministerio de Cultura para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co



Autorizo al Ministerio de Cultura para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

Objetivo: Reunión ordinaria del Equipo de Investigación – Comentarios y ajustes para el informe final

Responsable: Grupo Educación Artística - Investigación	**Dependencia: Viceministerio de las artes y la economía cultural y creativa**	**Lugar y Fecha:** Noviembre 22 de 2025

No	Nombre y Apellidos	Cargo	Entidad/Dependencia	Celular Teléfono Fijo	Correo electrónico	Firma
1	Beatriz Carvajal Salazar	Equipo Educación artística	Ministerio de las artes, las culturas y los saberes	3142140114	bcarvajals@mincultura.gov.co	
2	Silvana Mejía Echeverri	Investigación	Corporación Ateneo Porfirio Barba Jacob	3017729955	Samejia26@gmail.com	
3	Mónica Suárez Beltrán	Investigación	Corporación Ateneo Porfirio Barba Jacob	3003117255	misuarezb@unal.com	
4	Lorena Luengas	Investigación	Corporación Ateneo Porfirio Barba Jacob	3014307461	lorelulengas@gmail.com	
5	Zully Sotelo	Investigación Visual	Corporación Ateneo Porfirio Barba Jacob	3007987090	info@aguayaka.org	
6	Milena Trujillo	Auxiliar investigación	Corporación Ateneo Porfirio Barba Jacob	3012145824	mitrujillolo@unal.edu.co	
7	Stephania García Zamorano	Auxiliar investigación	Corporación Ateneo Porfirio Barba Jacob	3113340860	stephania.garcia@gmail.com	Stephanía García Z

No	ACTIVIDADES DESARROLLADAS / TEMAS TRATADOS
1	**Sobre el documento final** Se juntó un primer archivo para la lectura del equipo, y se subió una segunda versión ayer. Mónica alcanzó a leer completo el documento. Hizo comentarios, más que ajustes directos al texto. A nivel general, ve una coherencia respecto a la propuesta de tabla de contenido. Le pareció bonito que estuviera la futuridad. Hay citas que son muy similares, por lo que se le hace extraño, también hay otras que no son citas literales y que se cruzan. Llama a tomar decisiones sobre ese asunto. Leyó primero lo de todas y luego se detuvo a lo que le sugirieron a ella; agradece los comentarios que hicieron sobre su apartado, las panorámicas. Ve que los tonos siguen siendo diferentes, pero que igual hay un tono que puede cruzarlas a todas, por lo que no le parece del todo preocupante. Sí le preocupan asuntos de forma. Hay varias cosas que hay que ajustar, por ejemplo, las citas. Por último, siente preocupación pues no siente listo el informe para enviarlo a las personas participantes, no se han cumplido los tiempos.

Autoriza al Ministerio de Cultura para dar tratamiento de mis datos personales aquí recolectados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de ejecutar las funciones propias y precontractuales de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento de datos personales en www.mincultura.gov.co

Culturas

ACTA DE REUNIONES Y/O CONTROL DE ASISTENCIA

☐ Público ☐ Reservado ☐ Clasificado

Página 2 de 3
Código: F-DPE-014
Versión: 7
Fecha: 6/Oct/2022

	Silvana agradece a Mónica porque se disfrutó mucho la construcción de archivo y la escritura. Le gusta mucho los tiempos de escritura. Frente a la repetición de testimonios parafraseados, dice que se puede solucionar desde la escritura, ya que afortunadamente se están detectando. Lorena no alcanzó a terminar la lectura. Siente que en la introducción se debe reforzar la metáfora. No ve dos iniciativas de Cauca reflejadas en el documento, que es la Universidad de Cauca y la Biblioteca Comunitaria. Dice que son varias las citas que están repetidas, principalmente entre lo escrito por ella y Mónica. Propone que el primer capítulo del documento sea el realizado por Silvana sobre política pública. Dice no entender cómo se va a citar. Zully menciona que ella lee desde otro lugar el documento, de forma desprevenida, sin centrarse en lo teórico. Al ser la única persona que fue a los 5 departamentos, ve que podría faltar una edición del texto que permita una articulación entre algunos haches que están quedando, y que pueda hacer que el texto sea más leíble para cualquier persona. Cree también que hay repeticiones que también pueden arreglarse. Cree que hace falta hablar sobre las activaciones artísticas, queda con la pregunta sobre qué se vio en esas actividades, y en las interacciones con los estudiantes y maestros. ¿Dónde queda la observación de la investigación in situ? Llama la atención sobre la figura del Profe José Isidro, su experiencia y la construcción con Ninfa del Museo Sonidos de la Selva, siente que este relato quedó por fuera. Por último, dice que le ha servido mucho para su trabajo visual y gráfico. Stephanía dice que estaba leyendo las versiones anteriores. Estaba revisando las citas, tarea solicitada por Silvana y Beatriz, pero se da cuenta de que lo estaba haciendo en el archivo que no era. También dice que se está devolviendo a las transcripciones para corregir nombres y al resto de archivos. Milena le hace el llamado a Stephanía de coger como insumo para la corrección de citaciones el archivo de Fechas de experiencias, ya que allí deben estar corregidos los nombres y están las fechas. Es decir, ese trabajo ya se hizo, y puede ser la ruta más fácil para corregir las citas en el documento como tal. Beatriz menciona que para nadie es un secreto que la sistematización limitó mucho el trabajo, triplicó el trabajo a las investigadoras, y dejó por fuera testimonios muy importantes. Faltan muchos relatos de Guainía y eso le entristece. Para ella fue muy difícil acercarse a la sistematización de Norte de Santander. Aclara que el apartado de Percepción de sí fue distribuido hace poco, y le parece muy importante que haya quedado. Llama la atención sobre el hecho de que lo conceptual se coma las voces de los participantes, y cree que hay que mirar esto para que el texto pueda llegar a todas las personas que quieran. Está de acuerdo con que el capítulo de política pública vaya antes. Aún siente muy desbarajustado el documento. Silvana dice que trató de ser muy explícita en los comentarios. Agradece mucho los apartados escritos por Beatriz y Zully. Cree que el de Beatriz quedó muy bello y muy necesario, quedó concreto y relacionado con las investigaciones anteriores. Frente a lo escrito por Zully, le parece un tono muy bello, muy íntimo, que le da una polifonía linda al documento. Frente a lo escrito por Lorena, pregunta por la palabra sinapuyo. Llama a usar la metáfora en clave de la estructura, el enfoque y el contenido que se ha acordado. Dice que el capítulo de referentes está escrito de forma impersonal, y la del capítulo la hizo usando "nosotras". Le dice a Stephanía que se encargue ella de la corrección de las citaciones para que las investigadoras puedan corregir el contenido más denso del documento. Propone no enredarse con las citas de los grupos focales, y que más bien se deje claro en la tabla que se incluirá con participantes. Propone que se trabaje el término integralidad, ponerle "apellidos" para que se ubique a qué se refiere. Responsabiliza al proceso de sistematización de la falta del cuidado de la información, menciona que es muy delicado este asunto, el trato que se le dio a los participantes, y dice que no sabe cómo solucionar esto a esta altura de la investigación. Las matrices de sistematización eran los "ojos" de las investigadoras para poder escribir, y no fue así en las matrices de Cauca, Norte de Santander y Guainía. Le parece que el texto aún no se puede entregar porque no está listo. Le preocupa que no todas trabajaron al mismo tiempo. Stephanía dice que los problemas en la sistematización son su responsabilidad, y que no le gustaría que el nombre de Milena quede perjudicado por los errores en el trabajo que estuvo bajo su responsabilidad, pues el trabajo de Milena fue riguroso. Reconoce que produjo más confusiones que claridades para las investigadoras. También reconoce que el uso que le dio a la IA dificultó el cuidado de la información. Dice que está haciendo todo para reparar lo causado, y también está avanzando en el documento cuantitativo, en la corrección de citaciones, y en el ajuste de sus matrices de sistematización. Deja en criterio de Beatriz el pago de sus honorarios del mes. Beatriz aclara que las correcciones de matrices de Norte de Santander, Cauca y parte de Guainía deben hacerse, también porque estos insumos van para un observatorio. Pregunta por ideas para poder cerrar el proceso en una semana que queda. Lorena dice que se debe dedicar al capítulo de alteridad, y que no tiene problema con que se le hagan correcciones. Este capítulo es su responsabilidad y tiene muchos comentarios de las demás, entonces se dedicará a ello.

Autoriza al Ministerio de Cultura para dar tratamiento de mis datos personales aquí recolectados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de ejecutar las funciones propias y precontractuales de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento de datos personales en www.mincultura.gov.co

	Silvana propone hacer una lista de lo que no apareció en cada matriz. Frente al documento, dice que aún se sostienen unas oposiciones binarias. Mientras que los referentes conceptuales se refieren a pluralismos y diversidades de existencia, en los territorios se está yendo al purismo y la ancestralidad, sin reconocer mixturas con herencias modernas u "occidentales". Stephanía pregunta qué priorizo de lo que tiene en sus responsabilidades. Se le pide priorizar la corrección de las matrices y documento cuantitativo. Luego corrección de citaciones. Silvana llama a Lorena a comprometerse con una fecha concreta para la entrega de su apartado.
2	**Actualización de cronograma recta final** Cronograma acordado en reunión anterior: . Fecha de entrega de los capítulos del informe final: lunes 17 de noviembre . Lectura y ajustes del equipo: 18 y 19 de noviembre . Envío a participantes: 20 de noviembre, hasta el domingo 23. . Ajustes y compilación: lunes 24 de noviembre . Fecha de envío a corrección de estilo y diagramación: 25 de noviembre Cronograma acordado en presente reunión: . Envío de capítulos finales con ajustes: domingo 23 de noviembre a las 11:59pm . Envío de documento cuantitativo: lunes 24 de noviembre . Lectura y ajustes del equipo: lunes 24 de noviembre . Ajustes y compilación: lunes 24 de noviembre . Envío a participantes: martes 25 y miércoles 26 de noviembre . Fecha de envío a corrección de estilo y diagramación: 25 de noviembre

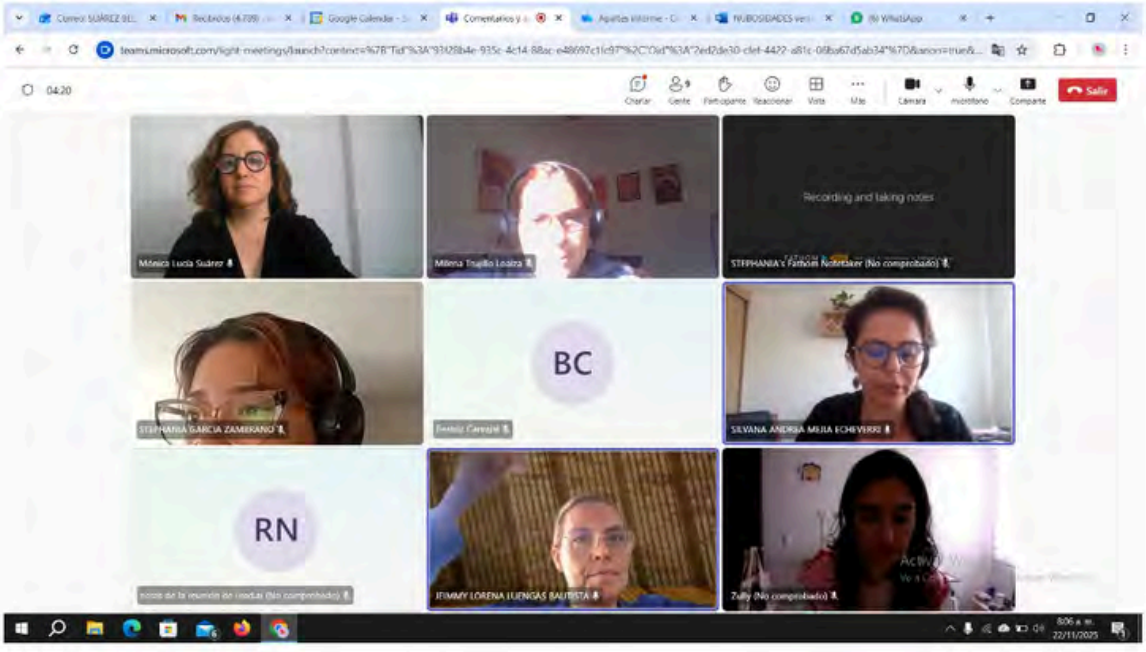
No.	Compromisos	Responsable del compromiso	Fecha de Cumplimiento
1	Stephanía se encargará de corregir las citaciones en todo el documento final, basándose en el archivo de Fechas de experiencias.	Stephanía García	25 de noviembre
2	Milena y Stephanía se comprometen a limpiar el Drive para que queden sólo los archivos necesarios.	Stephanía García y Milena Trujillo	29 de noviembre
3	Stephanía y Milena terminarán el documento cuantitativo este fin de semana.	Stephanía García y Milena Trujillo	24 de noviembre
4	Silvana hace un documento breve para que cada una diga qué testimonios faltan verse reflejados en el documento. Cada investigadora va a la transcripción y complementa.	Silvana Mejía e investigadoras	22 de noviembre

Autorizo al Ministerio de Cultura para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

Culturas

ACTA DE REUNIONES Y/O CONTROL DE ASISTENCIA

☐ Público ☐ Reservado ☐ Clasificado



Autorizo al Ministerio de Cultura para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

Objetivo: Balance, socialización y cierre proceso de investigación 2025

Responsable: Grupo Educación Artística - Investigación

Dependencia: Viceministerio de las artes y la economía cultural y creativa

Lugar y Fecha: Diciembre 2 de 2025

No	Nombre y Apellidos	Cargo	Entidad/Dependencia	Celular Teléfono Fijo	Correo electrónico	Firma
1	Beatriz Carvajal Salazar	Equipo Educación artística	Ministerio de las artes, las culturas y los saberes	3142149114	bcarvajals@mincultura.gov.co	
2	Silvana Mejía Echeverri	Investigación	Corporación Ateneo Porfirio Barba Jacob	3017779955	Samejia26@gmail.com	
3	Mónica Suárez Beltrán	Investigación	Corporación Ateneo Porfirio Barba Jacob	3003117255	misuarezb@gmail.com	
4	Lorena Luengas	Investigación	Corporación Ateneo Porfirio Barba Jacob	3014307461	lorebluegas@gmail.com	
5	Zully Sotelo	Investigación Visual	Corporación Ateneo Porfirio Barba Jacob	3007987090	info@aguivalla.org	
6	Milena Trujillo	Auxiliar investigación	Corporación Ateneo Porfirio Barba Jacob	3012145824	mitrujillolo@unal.edu.co	
7	Stephanía García Zambrano	Auxiliar investigación	Corporación Ateneo Porfirio Barba Jacob	3113340860	stephania.garcia@gmail.com	Stephanía García Z

No	ACTIVIDADES DESARROLLADAS / TEMAS TRATADOS
1	**Indicaciones para entrega de informe de trabajo final de cada una:** Beatriz pide que los informes se suban sin necesidad de correcciones y en pdf. Tener en cuenta los datos de las planillas, las fechas del contrato. Recordar que debe subirse el formato del informe y el formato de los anexos. Se recomienda hacer la salvedad de que los datos de la investigación quedarán para el Ministerio.

Autoriza al Ministerio de Cultura y cada uno Tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de adelantar las funciones propias y misionales de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co.

2	**Balance del proceso** Beatriz inicia agradeciendo al equipo por tanto trabajo, por tanto rigor. Menciona la riqueza de cada año revaluar y construir con las personas nuevas que año a año fueron llegando al equipo. Cada momento trajo un reto particular. Hace énfasis en el poco tiempo disponible para una investigación de tantas magnitudes, y a la vez con tan buenos resultados, e incluso con pocos recursos. Se queda con un sinsabor por no publicar el informe de este año. Afortunadamente las personas entrevistadas cuentan con el informe, y espera que el equipo de trabajo pueda verse allí reflejado, cada una con sus aportes. Hubo retos particulares este año, pero en general se va muy agradecida con cada una; le alegra haberse encontrado con cada una en este camino de las artes, y espera que los caminos de todas se vuelvan a encontrar. Se han entregado copias de las investigaciones Una Casa y Manismas en diferentes entidades, y todo el equipo ayudará a su difusión. Mónica agrega que aquí se creó un grupo de investigación, e invita a juntarse y buscar financiación para seguir trabajando juntas.
3	**Socialización del informe final y cierre del proceso** **1. Antecedentes** Beatriz inicia realizando una introducción general sobre el proceso de investigación, enunciando que está cumpliendo 3 años en 2025. Se refiere a los objetivos de la investigación, manifestando la importancia de resaltar los procesos de "archivos vivos", así como contribuir al fortalecimiento de la educación artística en Colombia. Esta investigación se enmarca en la estrategia del Sistema nacional de educación y formación artística y cultural - Sinafac, y en el Programa Artes para la Paz. Se realiza una presentación de todas las integrantes del equipo, la mayoría de las cuales vienen trabajando en el proceso desde 2023 (Beatriz, Silvana, Mónica y Zully), mientras algunas llegan en 2025 a integrar el equipo (Lorena, Stephanía y Milena). **2. Referentes conceptuales** Frente a lo investigativo, Silvana comienza explicando la dimensión de la tarea emprendida por el equipo de investigación, evidenciando la importancia de la creación, reproducción e investigación de los archivos de la educación artística. Para ello, se empleó la metodología de la prosopografía, poniendo en diálogo las experiencias de las personas con el contexto de cada territorio. En 2023, esta metodología se implementó con mujeres y colectivos de mujeres; en 2024, se usaron activaciones artísticas con diferentes grupos y colectivos; y en 2025, se retomaron aspectos de los años anteriores y se fueron perfeccionando métodos y herramientas. En general, se pretende descentrar la idea de la educación artística como un fenómeno meramente institucional, por el contrario, se pretende rescatar todos los espacios y experiencias dedicadas a la educación artística. Se destaca el concepto de la "transmisión", preguntándose cómo puede explicar la "recreación de la cultura". También el concepto de "creación de archivos", y específicamente "archivos vivos", aspecto en el que se intentó profundizar este año. En la fase 2025 se retomaron los conceptos del "vínculo educativo" e "interacciones", por lo que la pregunta ¿cómo se traspasa el conocimiento artístico?, acompañó al proceso. También fue importante revisar la política pública como parte del contexto de las expresiones de educación artística, lo que tiene implicaciones para la organicidad del trabajo, así como la interpretación de lo artístico. Adicionalmente, este año se pudo profundizar sobre el fenómeno de las migraciones y las hibridaciones, lo que lleva a pensar a la educación artística como algo que se transforma, que no es estático, asunto que vuelve a la necesidad de no ser "puristas" en la comprensión de lo artístico, su transmisión y la creación de su archivo. **3. Metodología**

Autoriza al Ministerio de Cultura para dar Tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de adelantar las funciones propias y misionales de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co.

Zully inicia haciendo referencia a la importancia de la investigación visual como metodología para el proceso de investigación en 2025. Hace referencia a la *presencia* que hay sobre saturación de fotografías en los procesos de investigación, y se expone la dimensión de la investigación visual como aporte determinante para la presente investigación, resaltando la importancia de la fotografía como muestra de archivo vivo y actualizado.

También, la investigación visual fue muy fundamental para acercarse a las metáforas propuestas, para adentrarse en el paisaje y en los territorios, y para hacerlos protagonistas. De hecho, permitió evidenciar el diálogo cotidiano entre los hallazgos de la investigación y el contexto de los participantes; entre lo que dijeron y lo que los rodea cotidianamente.

Con el uso de la cámara en los espacios documentados, se notaron sensaciones de diversión, de respeto, de curiosidad, lo que permitió complementar las interacciones de la investigación, por ejemplo, frente a la categoría "percepción de sí".

Adicional a ello, se realizaron activaciones artísticas con estudiantes, lo que permitió profundizar en cada una de las categorías de la investigación, así como potenciar las relaciones con los participantes, entre participantes, entre ellos y ellas y el territorio, etc.

4. Hallazgos

Mónica inicia relacionando lo anterior con los hallazgos, que también se dieron a partir de entrevistas, observación participante y no participante, por lo que resalta el testimonio como parte integral de la investigación.

Los hallazgos fueron organizados en varios capítulos que responden a las categorías documentadas y a su relación con la metáfora visual y estética que acompaña esta fase de la investigación: las nubes, la nubosidad, la neblina.

El primer capítulo, sobre política pública, indaga sobre el contexto de funcionamiento y financiación de cada una de las experiencias documentadas, así como del territorio donde se desenvuelven. La política pública cobra importancia y se expresa en espacios y procesos, precisamente porque la educación artística en Colombia se mueve entre lo público, lo privado y lo mixto, y es lo comunitario lo que ha sostenido muchas de las iniciativas de educación artística del país, por lo que se encontraron tensiones y desafíos. Se hace mención al conflicto armado como marco de contexto de varios de los territorios.

Lorena continúa abordando el segundo capítulo, sobre la alteridad y la otredad, el cual pretendió indagar las relaciones entre maestros y estudiantes, entre estudiantes, y demás relaciones interpersonales. Aquí se intenta profundizar también por los caminos, los vínculos, las redes, los procesos colaborativos entre maestras y maestros cultores. Esto se relaciona con el capítulo anterior en el sentido en que la política pública puede potenciar ciertas relaciones, mientras que la ausencia de recursos y presencia institucional puede generar otras.

Mónica continúa con el tercer capítulo, correspondiente a la relación con el arte, del cual se elaboraron unas panorámicas que dan cuenta de las diferentes formas de relación con el arte halladas en los testimonios de las experiencias documentadas. Se había de relaciones con el arte desde la identidad y la memoria; como herramienta de transformación personal; como generación de relaciones entre estudiantes; como espacio de práctica; como refugio y sanación; articulación de saberes y folclor; la espiritualidad; la decolonialidad y la visión propia; desde la mirada del ser estudiante; con el goce estético.

Por último, Lorena finaliza con el cuarto capítulo, sobre percepción de sí, el cual está construido conceptualmente sobre la autorreflexión, la futuridad, y la vocación. Allí se observan las proyecciones en cuanto al arte, y cómo los aprendizajes artísticos se enlazan en un pasado, presente y en las expectativas de futuro, en vocaciones de vida para ser maestras, artistas, o replicadores de su cultura, por ejemplo.

5. Sistematización, instrumentos y resultados cuantitativos

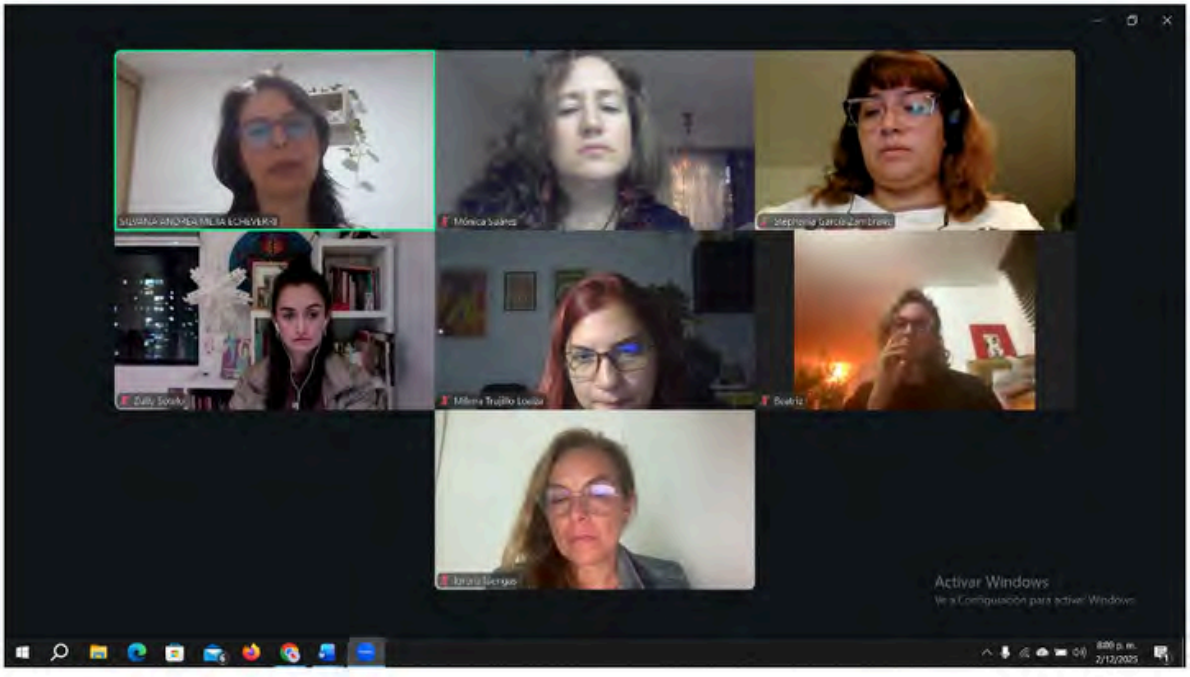
Frente al proceso de sistematización, Milena expone las herramientas utilizadas para la recolección de información, así como las estrategias propuestas para facilitar la recolección, sistematización y escritura, como la tabla de herramientas, las matrices por departamento y la matriz final de cruce de categorías y departamentos.

Autorizo al Ministerio de Cultura para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

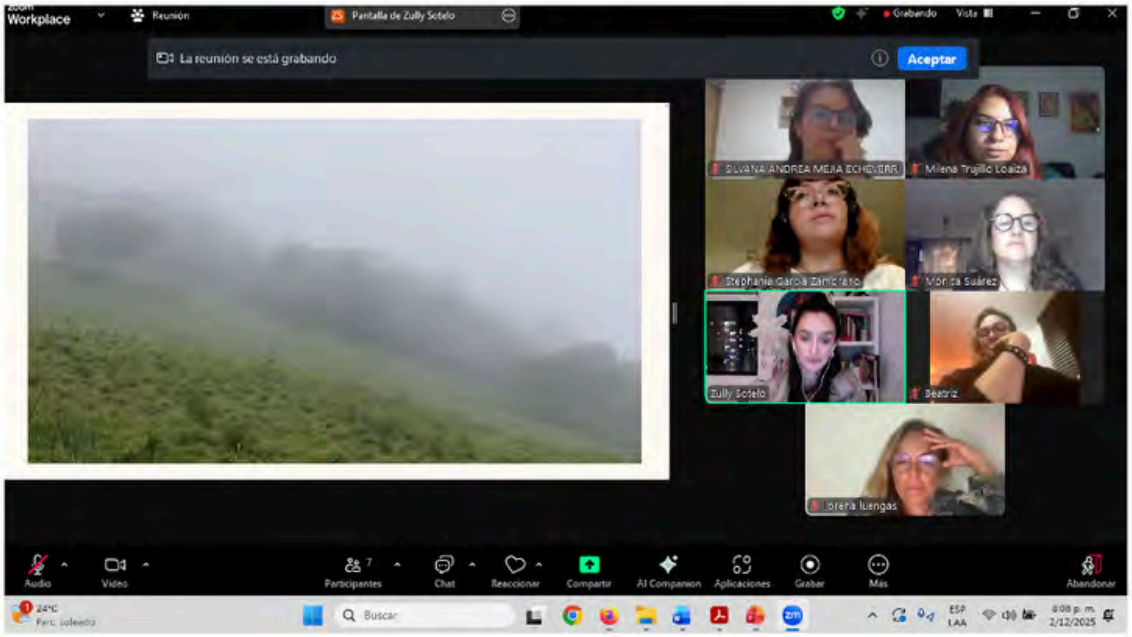
Culturas

ACTA DE REUNIONES Y/O CONTROL DE ASISTENCIA

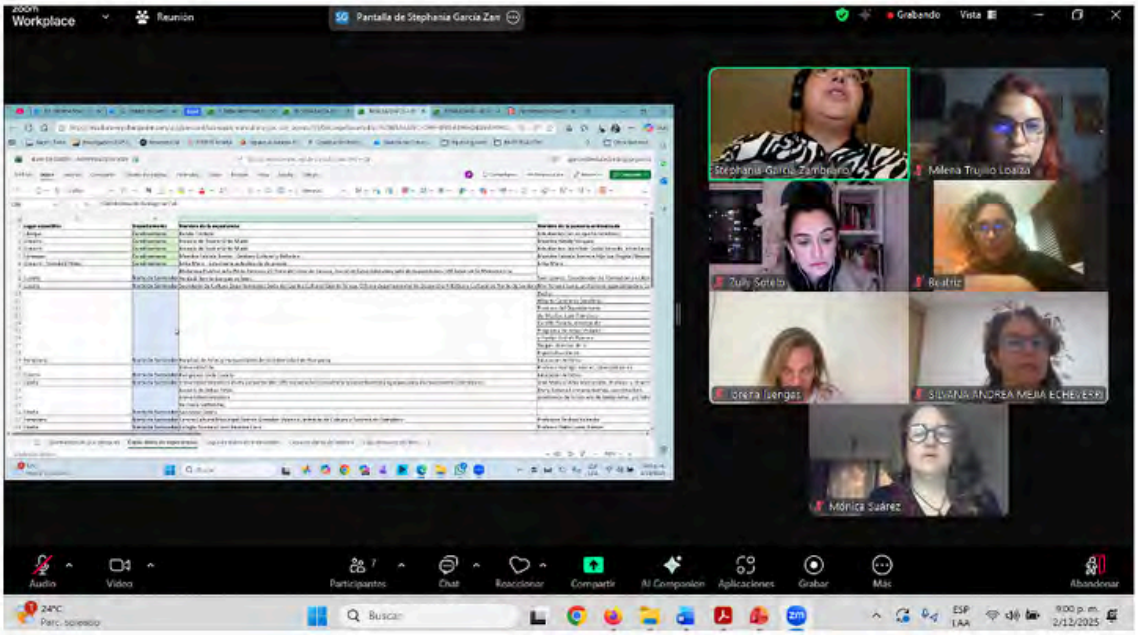
☐ Público ☐ Reservado ☐ Clasificado



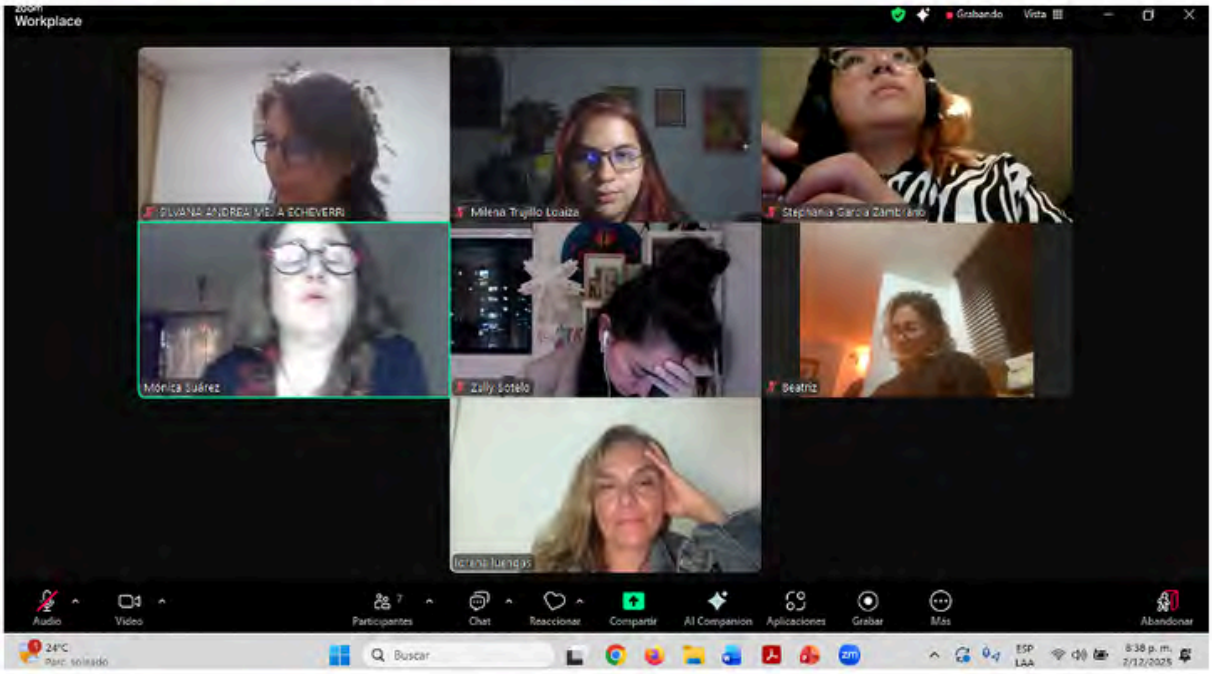
Autorizo al Ministerio de Cultura para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co



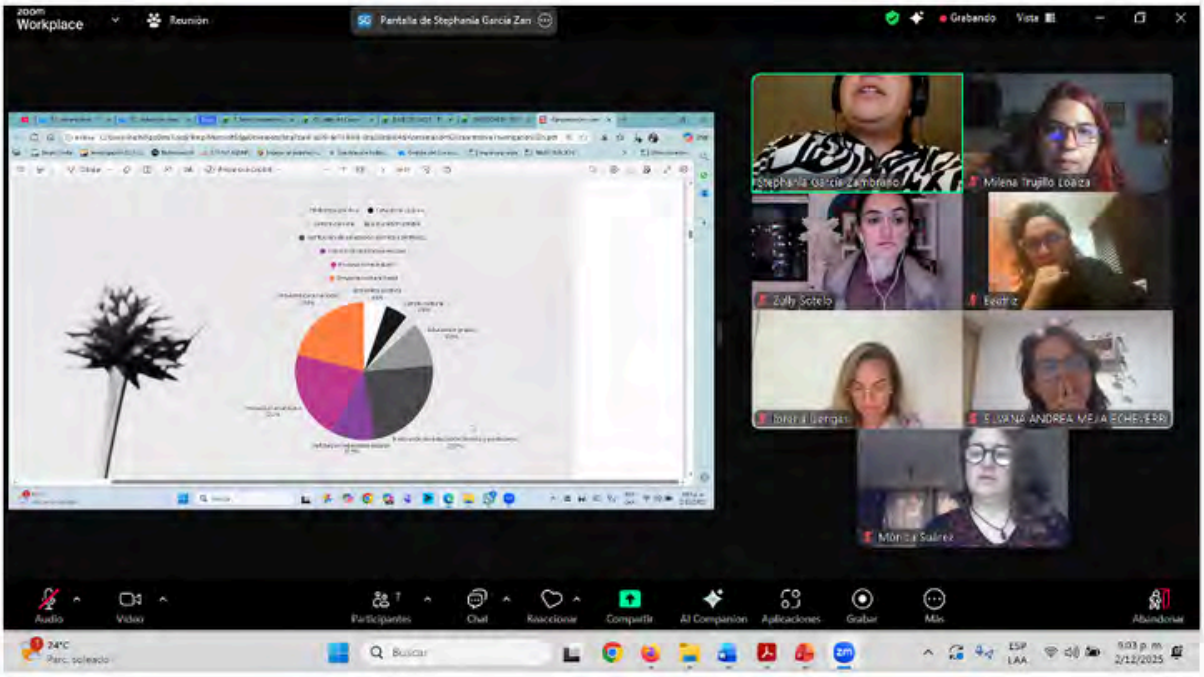
Autorizo al Ministerio de Cultura para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co



Autorizo al Ministerio de Cultura para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co



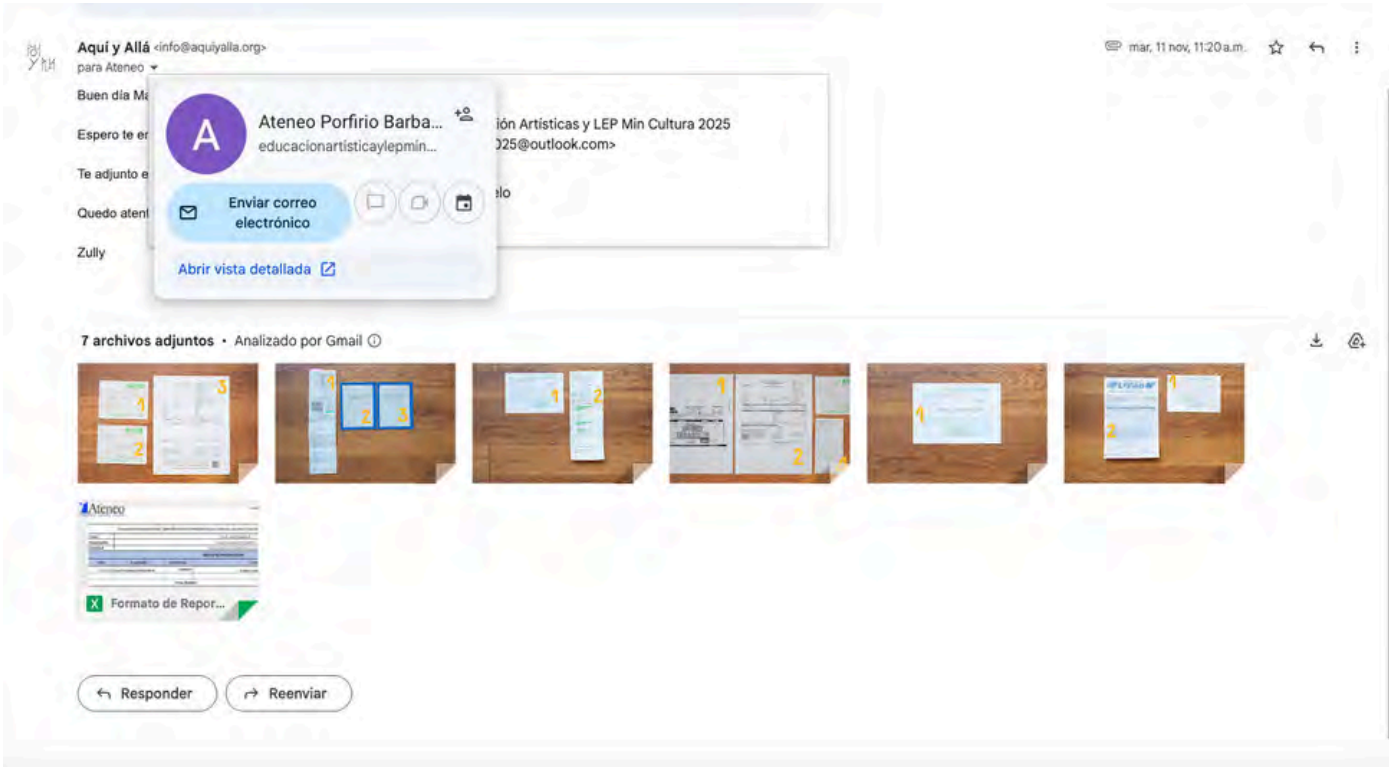
Autorizo al Ministerio de Cultura para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co



Autorizo al Ministerio de Cultura para dar tratamiento de mis datos personales aquí registrados, conforme a la Ley 1581 de 2012 y a la Política de Tratamiento de Datos Personales, con la finalidad de efectuar las funciones propias y procedentes de la Entidad. Consulte nuestra política de tratamiento en la página www.mincultura.gov.co

ANEXO #9

legalización viáticos Guainía y reembolso Ateneo



DAVIVIENDA

Resultado de la Transferencia

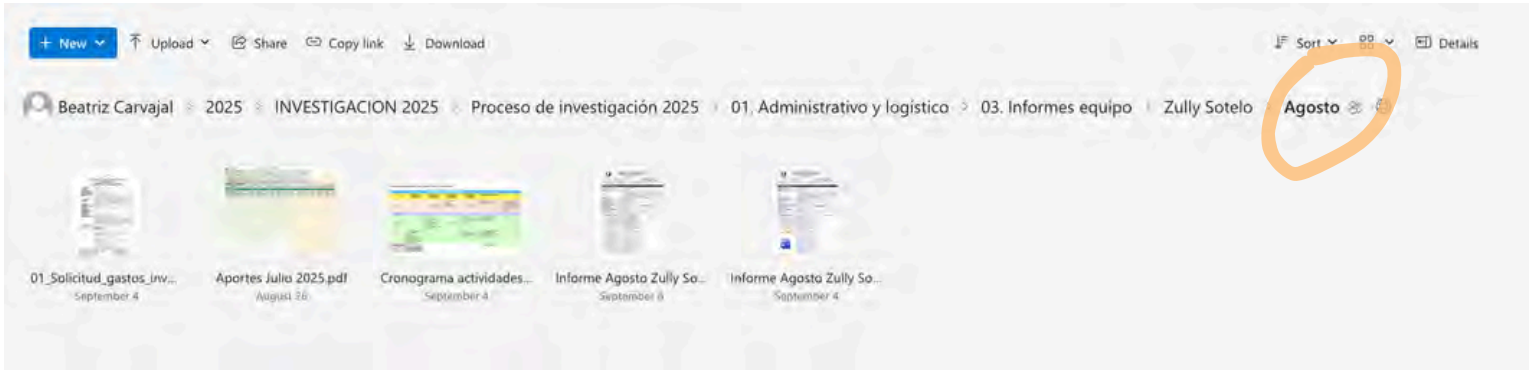
Tipo de transacción:	Transferencias a cuentas de Davivienda no preinscritas
Producto origen	Cuenta de Ahorros - 9774 Cta. Ahorros
Valor transferido	$784,967.00
Destino	Cuenta Corriente - 036069999682
Su número de aprobación es:	194196
Fecha de transacción	14/11/2025
Hora de transacción	13:19:41
Titular cuenta destino:	CORPORACION ATENEO PORFIRIO BARBA JACOB
Dirección IP	190.24.56.28
Costo de la transacción(IVA incluido)	$0.00

PROGRAMAR ESTA TRANSFERENCIA

ANEXO #10

informes julio, agosto, septiembre, octubre y noviembre


New
Upload
Share
Copy link
Download
Sort
Details
Beatriz Carvajal
2025
INVESTIGACION 2025
Proceso de investigación 2025
01. Administrativo y logístico
03. Informes equipo
Zully Sotelo
Julio
certificado EPS Zully Sot...
certificadoAfiliacionCol...
Informe Julio.docx
Informe_Zully_Julio.pdf


New
Upload
Share
Copy link
Download
Sort
Details
Beatriz Carvajal
2025
INVESTIGACION 2025
Proceso de investigación 2025
01. Administrativo y logístico
03. Informes equipo
Zully Sotelo
Agosto
01_Solicitud_gastos_inv...
Aportes Julio 2025.pdf
Cronograma actividades...
Informe Agosto Zully So...
Informe Agosto Zully So...

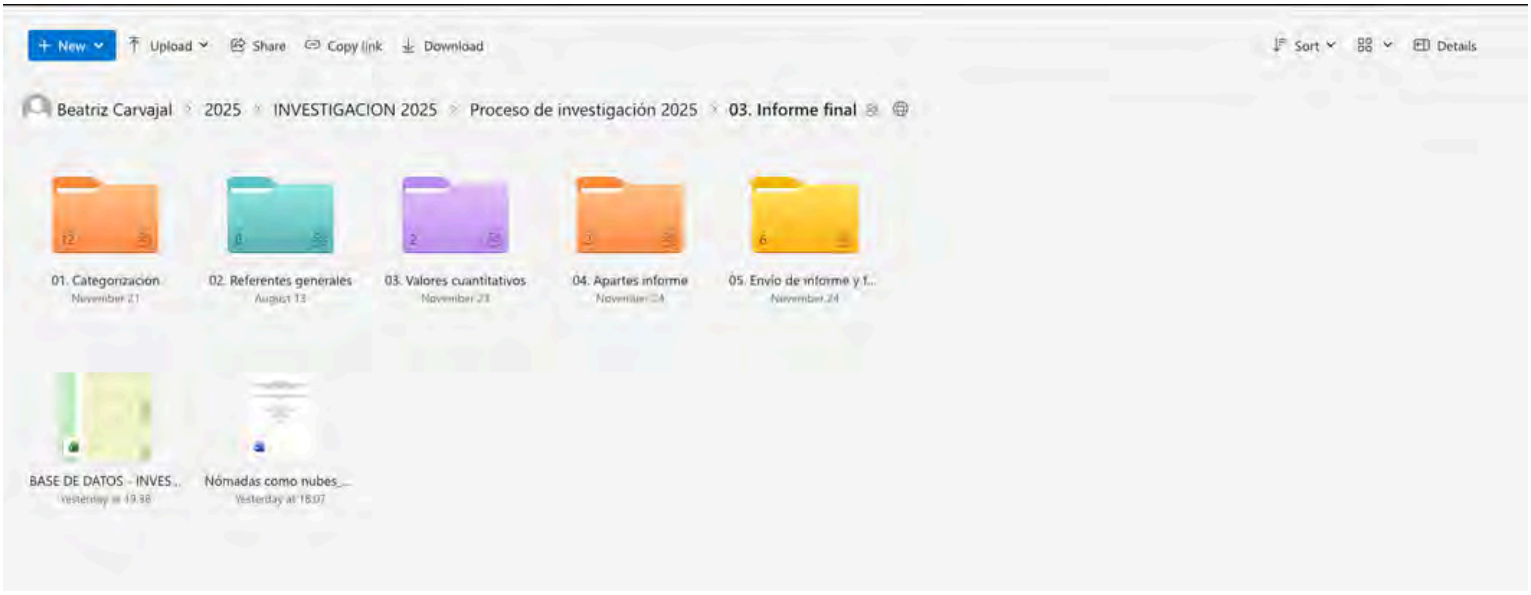

New
Upload
Share
Copy link
Download
Sort
Details
Beatriz Carvajal
2025
INVESTIGACION 2025
Proceso de investigación 2025
01. Administrativo y logístico
03. Informes equipo
Zully Sotelo
Septiembre
Ajuste aportes agosto.pdf
Anexos Informe Septie...
aportes agosto.pdf
Informe Septiembre Zull...
Zully Sotelo -formato d...


New
Upload
Share
Copy link
Download
Sort
Details
Beatriz Carvajal
2025
INVESTIGACION 2025
Proceso de investigación 2025
01. Administrativo y logístico
03. Informes equipo
Zully Sotelo
Octubre
Anexos informe Zully So...
Informe Octubre Zully S...
Planilla Sept Zully Sotel...
Zully Sotelo -formato d...

ANEXO #11

Informe final:

NÓMADAS COMO NUBES
ARCHIVOS VIVOS EN EDUCACIÓN ARTÍSTICA EN CAUCA, CUNDINAMARCA, GUAINÍA, NORTE DE SANTANDER Y VALLE DEL CAUCA



NÓMADAS COMO NUBES
ARCHIVOS VIVOS EN EDUCACIÓN ARTÍSTICA EN CAUCA, CUNDINAMARCA, GUAINÍA, NORTE DE SANTANDER Y VALLE DEL CAUCA

INVESTIGACIÓN ARCHIVOS VIVOS EN EDUCACIÓN ARTÍSTICA EN COLOMBIA
FASE 3

República de Colombia
Ministerio de las Artes, las Culturas y los Saberes
Viceministerio de las Artes, la Economía cultural y creativa
Dirección de Artes
Equipo de Educación Artística
Componente de investigación

2025

Dedicamos este trabajo a todas aquellas personas que,
si hay recursos, hacen y, si no hay recursos, hacen.
Porque la salvaguarda y la dignidad son expresiones de amor.
Amor por el otro, amor por el arte, amor por lo común.

Contenido

Introducción ... 5
Marcos y orientaciones de política pública ... 6
Sobre el presente informe ... 7
PARTE I – PUNTOS DE PARTIDA ... 11
1. Referentes conceptuales ... 12
1.1. Educación artística: el valor de la transmisión y la creación de su archivo ... 12
1.2. Líquido, sólido, gaseoso, líquido: El paso del arte en las interacciones ... 14
1.3. El movimiento continuo del agua, entre la tierra y el cielo: Contextos territoriales, política pública y migraciones ... 16
Nómadas como las nubes: Migración y reconfiguraciones de contextos culturales ... 17
Crear nubes e intentar la lluvia: política pública en contexto ... 19
1.4. Evanescencias: concepciones que se esfuman: Relaciones con las artes, las estéticas y los patrimonios ... 21
2. Metodología ... 23
2.1. Radares y nefoscopios: intentos de fijación de la nubosidad de un archivo vivo ... 23
2.2 Condensaciones desde la tierra. Recolección de información ... 23
Las activaciones artísticas ... 24
2.3. Contemplando nubosidades: Sobre la investigación visual ... 26
Nubarrón que anuncia tormenta: los otros, siendo vistos ... 29
PARTE II – HALLAZGOS ... 32
1. Imaginar formas entre nubes: pareidolia. Política pública, autogestión y migraciones ... 33
1.1. Política Pública y financiamiento ... 33
Un ejemplo de funcionamiento del sistema de educación y formación artística y cultural: Norte de Santander ... 38
1.2. Continuidad e infraestructura ... 41
1.3. Anotaciones para abrir el cielo. Dinámicas de migración ... 54
2. Espirales de niebla, formas del alpapuyo: vínculos educativos, pasado y re-existencias ... 57
2.1. La generación de confianza como alpapuyo pedagógico ... 58
2.2. Interacciones y barreras de participación ... 66
2.3. Las transmisiones: formación artística previa y legados de familia ... 69
Familia como legado en la decisión por la educación artística ... 70
Alpapuyo que transmite, tierra que hereda ... 74
Alpapuyo que abraza la tierra, transmisión ancestral como formas de re-existencia ... 77
3. Flotantes líneas curvas: Relación con el arte ... 83
3.1. Ideas que el viento ha condensado: Vista panorámica de las prácticas artísticas ... 83
Primera panorámica: Relación con el arte desde la identidad y la reparación simbólica ... 84
Segunda panorámica: Relación con el arte como herramienta de transformación personal ... 88
Tercera panorámica: Relación con el arte desde espacios comunitarios y la mirada de los estudiantes ... 90
Cuarta panorámica: Experiencia con el Arte como Espacio de Práctica ... 95
Quinta panorámica: Arte en sus vidas como refugio y sanación ... 97
Sexta panorámica: Articulación de saberes y folclore ... 100
Séptima panorámica: Arte y espiritualidad ... 105
Octava panorámica: Mirada decolonial y propia ... 107
Novena panorámica: Visión de la Docencia Artística desde el "ser" estudiante ... 108
Décima panorámica: Relación del arte con el goce estético ... 112
4. Escorrentía evaporada: percepción de sí ... 117
4.2. Nubes son identidades: nómadas y plurales ... 118
4.2. ¿Se pueden tocar las nubes?: vocación ... 123
4.3. Avanzando hacia brumas: futuridad ... 128
Conclusiones ... 132
Bibliografía ... 136

Introducción

La presente investigación obedece al objetivo de aportar al fortalecimiento del SINEFAC[1] mediante el reconocimiento, la documentación y salvaguarda de experiencias y procesos en educación artística desarrollados y vigentes, entendida ésta como todo proceso de transmisión, formación y enseñanza, independientemente de sus vínculos institucionales, filiaciones disciplinarias o si se trata de estéticas ancestrales o hibridaciones culturales.

El despliegue para la construcción de este archivo inició en 2023, cuando se produjo su primera fase, consistente en la elaboración de biografías colectivas de seis mujeres y tres colectivos de mujeres cuyo trabajo como educadoras artísticas era persistente. Esto, en diversas prácticas artísticas, estéticas y disciplinas, en forma cotidiana o en trabajos coyunturales para el país, como la producción de orientaciones para el área.

Desde entonces, hemos documentado maestros, estudiantes y procesos de diversa naturaleza, gracias a la comprensión amplia del concepto "educación artística". Este archivo se mueve entre aulas escolares y universitarias, casas de la cultura, talleres consolidados o improvisados, espacios itinerantes y con dinámicas geográficas variadas.

Durante las fases 1 y 2, en 2023 y 2024 respectivamente, se aportó a la configuración de archivos sobre Antioquia, Bogotá, Bolívar, Caquetá, Cauca, Cesar, Chocó, Meta y San Andrés. Para lograrlo, nos apoyamos en perspectivas históricas de historia del tiempo presente o historia reciente, en cruce con la prosopografía y la investigación educativa basada en artes, en cada caso (Mincultura[2], 2023 y 2024). Estos son los antecedentes del presente trabajo.

Para esta Fase 3 de nuestra investigación tuvimos en cuenta dos marcos de referencia. Por una parte, nos apoyamos nuevamente en el concepto de transmisión, agregando la mirada sobre las relaciones que los estudiantes y las experiencias tienen con el arte, con el contexto y con la alteridad en términos de tiempos y actores. En segundo lugar, nos apoyamos en el Programa APP[3], como política pública cuyo objetivo principal es "Fortalecer las prácticas, expresiones y pensamientos artísticos en su diversidad, en perspectiva de promover las culturas de paz en el territorio" (Mincultura, 2025, p. 11). A continuación, detallaremos ambos marcos.

[1] Sistema nacional de educación y formación artística y cultural
[2] Ministerio de las Artes, las Culturas y los Saberes
[3] Artes para la Paz

Marcos y orientaciones de política pública

Este marco de referencia se apoya en el programa APP[4], centrado en procesos de educación y formación artística y cuyos objetivos y alcances permiten consolidar acciones de política pública, tales como la salvaguarda de los archivos vivos. De acuerdo con lo anterior, creemos que "las prácticas artísticas —en sus múltiples expresiones— no solo son vehículos de creación estética, sino también herramientas de transformación social, construcción de ciudadanía y garantía de derechos culturales" (Mincultura, 2025, p. 3), agregando que dichas transformaciones, construcciones y garantías también requieren y demandan los procesos de educación y el paso intergeneracional de memorias recreadas. Por ello, se hacen importantes "la salvaguardia de las memorias colectivas, el fortalecimiento y dignificación del trabajo cultural, y la mejora de las condiciones de vida de quienes lo ejercen" (Mincultura, 2025, p. 6), como efectivamente se desarrolla desde el Mincultura en la línea del Plan Nacional de Desarrollo 2022 – 2026 "Colombia, potencia mundial de la vida" y a cuya materialización aporta el presente trabajo.

Además de lo anterior, específicamente el Sinefac se construye entre múltiples escenarios sociales e institucionales de la educación artística (Mincultura y Ministerio de Educación, 2022), que enlazan elementos en transformación constante gracias a las dinámicas culturales, sociales, económicas, políticas y epistemológicas. Es una de las cuestiones que da importancia al presente trabajo y orienta el sentido del "archivo vivo"[5] con el que se aporta a la apropiación y conservación de prácticas artísticas y culturales, la visibilidad de sus aportes a la construcción

[4] Este programa se enmarca, a su vez, en políticas públicas nacionales e internacionales como Mincultura, ONU y UNESCO, Plan Nacional de Desarrollo 2022 – 2026, Plan Nacional de Cultura 2024 – 2038, Sistema Nacional de Educación y Formación Artística y Cultural – SINEFAC – y Planes Nacionales de las Artes Colombia que contemplan de Música Danza, Teatro y Circo. Así, en APP se ponen en diálogo los principios orientadores de las políticas con los principios pedagógicos y operativos (Mincultura, 2025, p. 6). También se articula con marcos legislativos y normativos nacionales tales como la Ley General de Educación (115 de 1994) y la Ley General de Cultura (397 de 1997), entre otros (Mincultura, 2025, p. 9).
[5] En la fase dos se puntualizó esta noción, indicando que se refiere que la información recolectada esta en permanente actualización y transformación. El archivo vivo asemeja los procesos de educación artística a obras en las que hay muchas cosas invisibles y efímeras, que se van haciendo constantemente, por lo que el mismo archivo sigue en construcción interminable (Mincultura, 2025, p. 41)

PARTE I – PUNTOS DE PARTIDA

1. Referentes conceptuales

1.1 Educación artística: el valor de la transmisión y la creación de su archivo

Desde la primera fase de esta investigación (Mincultura, 2023), se apostó por una definición de educación artística que sobrepasara filiaciones institucionalizadas o disciplinarias[1], de modo que ésta, más allá del espacio escolar, abarcaría también las enseñanzas en procesos informales y comunitarios, de acuerdo con el Documento N°16 (MEN, 2010) y las Bases del Sinefac (Mincultura, 2022)[2]. Por lo anterior, damos continuidad al uso de la expresión *educación artística* para agrupar diversidad de procesos, prácticas, agentes y contextos cuya intención es la transmisión de prácticas artísticas y culturales.

Así mismo, la presente fase continúa apoyándose en el concepto de transmisión. Si bien en 2023 se observaron discontinuidades y diferencias, tanto sincrónicas como diacrónicas, que produjeron modificaciones estructurales en las prácticas y discursos (por ejemplo, la Constitución de 1991 y la creación del Ministerio de Cultura, entre otros de tipo no institucional), también fue importante el traspaso de herencias, tradiciones y prácticas no documentadas que aportan en la continuidad de experiencias y procesos.

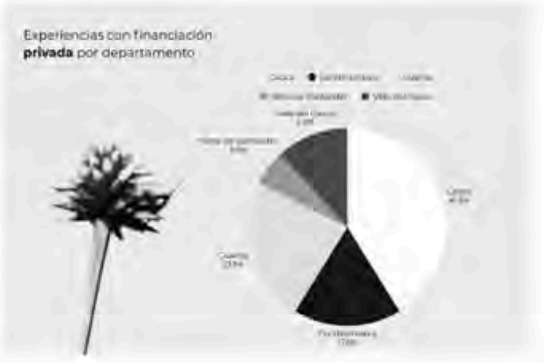
La transmisión se encuentra garantizada por marcos de política pública, como la Ley 2184 de 2022 que en su artículo 16 ampara el rescate, preservación, promoción y protección de los oficios y el patrimonio, mediante el relevo y la transmisión intergeneracional. En este último sentido, que tiene en cuenta la finitud de la existencia humana, la transmisión es una tarea ineludible de la cultura.

[1] Esto, porque en Colombia se asocia la educación con el MEN y la formación con el Mincultura, de modo que la educación artística sería aquella propia de los espacios escolares. Así mismo, aún reverbera en los discursos la sinonimia entre el término arte y el ámbito de lo plástico.
[2] En el informe de la Fase 1 también detallamos las diferencias teóricas entre los conceptos de educación y formación desde la pedagogía y más allá de la distribución de encargos ministeriales (Mincultura, 2023)

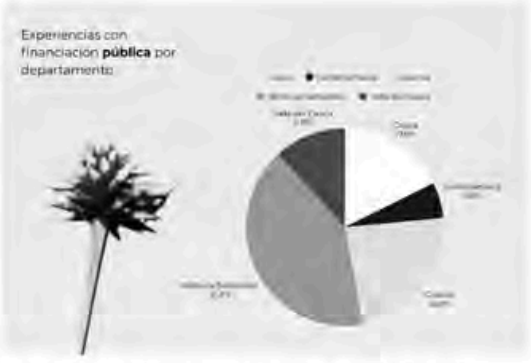
volvían a posar para tener otros ángulos. Una de ellas se sentía tímida al ser fotografiada, pero no por esto dejó pasar la oportunidad, realizamos varias tomas y logramos que frente a la cámara todas fueran protagonistas de su deseo al ser fotografiadas. "¿Me puede mandar esas fotos?, —yo la quiero para mi perfil" (comunicación personal, 31 de octubre)
El dispositivo tecnológico con el que hicimos presencia en los territorios causa curiosidad y revuelo en algunos de los participantes. En este sentido, reflexionamos sobre la presencia de estos aparatos y la noción que se tiene de la fotografía en estos territorios. Para muchos, principalmente para los más jóvenes, es una oportunidad cercana a un aparato de estas condiciones: ¿por dónde se ve?, ¿dónde se espicha?, ¿dónde me veo?

La cámara del celular es sin duda el factor con el que mantienen contacto con lo fotográfico, pero no todos tienen acceso a uno. El uso de las redes sociales hace parte de su cotidianidad y, en mayor o menor medida, les permite construir narrativas de acuerdo con su mundo y sus necesidades. Habría que encaminar otro tipo de investigación visual sobre la forma y el contenido de las imágenes que se producen y comparten en sus vidas privadas y cotidianas.
La creación de archivo vivo en espacios y proyectos poco visibilizados dentro de las prácticas que se ejercen alrededor de la educación artística es de vital importancia para la creación de una memoria que pone en evidencia a los artífices que trabajan día a día por el bien propio y de su comunidad. Queda a libertad y criterio del lector/espectador interpretar las imágenes aquí expuestas desde su mirada personal.

PARTE II – HALLAZGOS



Así mismo, observamos cómo el presupuesto público está más numerosamente asociado con ejecución presupuestal propia del sistema educativo, que materializa la educación artística a través de instituciones educativas escolar, técnica y profesional.



En este sentido, existen procesos que no se encuentran amparados por agendas institucionales, lo cual provoca fragilidad y falta de expectativas a futuro en relación con posibilidades de realización profesional en las artes, tales como la Corporación Arte Joven y La Casa de Todos, ambos en Tuluá; el Semillero de violines en El Tuno o la Escuela de Teatro Grito Mudo en Choachí. En estos casos, ha sido importante la autogestión y la financiación de los propios asistentes y sus familias.

Un ejemplo de funcionamiento del sistema de educación y formación artística y cultural: Norte de Santander[49]

En Norte de Santander, según varios de los testimonios, fue la liquidación del Instituto Departamental de Cultura la que diluyó la oferta de formación artística y entregó la infraestructura a universidades como la Francisco de Paula Santander y la de Pamplona. También desapareció el apoyo a la circulación que se daba en festivales de teatro y la

[49] La información puede ampliarse en el documento "Subsistemas territoriales 1", MEN y Mincultura (2023)

3. Flotantes líneas curvas: Relación con el arte

¿Qué son las nubes? ¿Una arquitectura del azar?
JL Borges

Transitar los cinco territorios para establecer diálogos sobre la educación artística, en el caso particular del presente capítulo, referente a la relación que con el arte tienen los estudiantes o aprendices en los espacios formales y comunitarios focalizados para esta investigación, ha sido dar pasos por los sentires que habitan a las personas que aprenden a recibir los saberes de aquello que les brindan sus maestros o formadores. Así, ese transitar se da de acuerdo a los paisajes que circundan las ciudades, veredas y municipios visitados en Cauca, Cundinamarca, Guainía, Norte de Santander y Valle del Cauca, en los que se elevan montañas nubladas o ciudades cálidas, selvas húmedas o pueblos cercanos a los abismos y cada lugar se convierte en una mirada acerca de lo que nos narran sus habitantes sobre su formación artística previa, tal como se expuso en el capítulo 1, desde posibilidades de las familias que les preceden e incentivan – o no- su hacer artístico, lo que también nos ofrece un panorama del valor cultural de las prácticas artísticas en su contexto, formas de comprensión de lo artístico y estético en general, y que veremos en este apartado en que, como nos dice Virginia Wolf "*Se diría que el mundo entero estuviese hecho de flotantes líneas curvas: los árboles en la tierra y en el cielo las nubes*".

Estas flotantes líneas curvas se cruzan en los paisajes del recorrido, pero también en las preguntas que surgen: ¿Qué fuentes intervienen en las percepciones del estudiante o aprendiz frente a su relación con el arte (migraciones, incorporaciones, tradiciones, posicionamientos, intercambios, reinvenciones, actualizaciones, redimensiones)? ¿Es percibido igualmente por todos los participantes? ¿Qué práctica artística es traspasada en los encuentros? ¿Tienen una relación ancestral con la educación artística? En fin, las ideas que sobre arte tienen los aprendices o estudiantes; aquello que entienden por cultura y sus usos, por arte y sensibilidades artísticas.

3.1. Ideas que el viento ha condensado: Vista panorámica de las prácticas artísticas

Bibliografía

Abad J. Usos y funciones de las artes en la educación y el desarrollo humano, en Jiménez L, Aguirre I, Pimentel L (2021). Educación artística, cultura y ciudadanía. Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI) Madrid, España.

Albán Achinte, A. (2013). Pedagogías de la re-existencia. Artistas indígenas y afrocolombianos. *Pedagogías decoloniales. Prácticas insurgentes de resistir, (re) existir y (re) vivir*. Abya Yala. Tomo I 443-469

Arias Herrera JC (2020). Resiliencia y alteridad: la transformación de las prácticas artísticas desde el trabajo con "el otro". 9 (pensamiento), (palabra)... Y obra, No. 23, enero-junio de 2020. pp. 46-59. Disponible en: https://www.researchgate.net/publication/346475071_Resiencia_y_alteridad_la_transformacion_de_las_practicas_artisticas_desde_el_trabajo_con_el_otro

Bachelard, G. (2003). La poética de la ensoñación, FDE.

Baeza Correa, J. (2002). Ser alumno. La experiencia cotidiana del estudiante del Liceo de sector popular urbano. *Revista Temas Sociológicos*. (8) 108-132

Calero H (2015). Arte, alteridad y educación artística. Tramas, revista de investigaciones artísticas, N. 11_ 223-232. Disponible en: https://publicaciones.ipcuenca.edu.ec/ojs/index.php/tramas/article/view/3816/2800

Correa, C. y Lewkowicz, I. (1998). La corsicidad, entre lo privado y lo público. *Campo grupal 2*. I(2) 12 – 13. https://www.calameo.com/read/000044f1299206a34f5fw

Comú, L. (2004). Transmisión e institución del sujeto. Transmisión simbólica, sucesión, finitud. En G. Frigerio y G. Diker (comps.). La transmisión en las sociedades, las instituciones y los sujetos. Un concepto de la educación en acción (pp. 27-37). Buenos Aires: Ediciones Novedades Educativas

Delgado González, I. (2010). Perspectiva antropológica de la educación. Visión desde la filosofía dialógica y personalista. *Revista española de pedagogía*. LXVIII (247) 479-495

Di Caudo, M. V., (2007). La construcción de los sujetos de la educación. *Sophia. Colección de Filosofía de la Educación*, (2), 91-131.

Didi-Huberman, G. (2008). Cuando las imágenes toman posición. A. Machado Libros

Efland, A. (2002). Una historia de la educación del arte: tendencias intelectuales y sociales en la enseñanza de las artes visuales. Grupo Planeta (GBS).

Escobar, T. (2012). La belleza de los otros. Arte indígena del Paraguay. Servilibro

García Canclini, N. (2014). El mundo entero como un lugar extraño. *Transfronteras. Fronteras del mundo y procesos culturales*. Tijuana: colegio de la Frontera Norte. 45-57

Handerson, J. (2021). La negrización de las migraciones. *(Trans)Fronteriza*). 10,

Herrera Beltrán, C. X. (2019). ¿De qué arte hablamos cuando hablamos de arte en educación? Actualidades Pedagógicas, 73, 73-95. https://doi.org/10.19052/ap.vol1.iss73.5

Jauss, R (1986). Experiencia estética y Hermenéutica literaria, es una obra clave en la teoría de la estética de la recepción. Publicado por Taurus, en España.

Kester, K (2017). La paz y la educación superior en Review of Education, Pedagogy and Cultural Studies.

Mandoki, K. (2008). Estética cotidiana y juegos de la cultura: prosaica I. Siglo XXI.

Nieto, Y. S., & Balanzó, A. (2023). Representaciones sobre la educación artística en políticas pública: El caso colombiano. Archivos Analíticos de Políticas Educativas, 31(128). https://doi.org/10.14507/epaa.31.7899

República de Colombia, Ministerio de las culturas, las artes y los saberes (2025). Artes para la paz. Documento conceptual y estrategia pedagógica.

República de Colombia, Ministerio de las culturas, las artes y los saberes (2023). Una casa para encontrarnos. Mujeres y educación artística en Colombia, 1991 – 2023.

República de Colombia, Ministerio de las culturas, las artes y los saberes (2024). Mamarmos. Archivos vivos sobre Educación artística en Caquetá, Cesar y San Andres.

República de Colombia, Ministerio de las culturas, las artes y los saberes y Ministerio de Educación (2022). SINEFAC Sistema Nacional de Educación y Formación Artística y Cultural. Documento Base.

República de Colombia, Ministerio de las culturas, las artes y los saberes y Ministerio de Educación (2023). SINEFAC Sistema Nacional de Educación y Formación Artística y Cultural. Subsistemas territoriales 1.

República de Colombia, Ministerio de Educación Nacional (MEN) (2010). Orientaciones Pedagógicas para la Educación Artística en Básica y Media. Documento N° 16

República de Colombia, Ministerio de Educación Nacional (MEN) (2022). Orientaciones curriculares para la Educación Artística y cultural en educación Básica y Media

Richard, N. (2007). Fracturas de la memoria. Arte y pensamiento crítico. Siglo XXI Editores.

Spiner, L. (2021). La invención del arte. Una historia cultural. 7ª impresión. Barcelona, Planeta

Tamarit-Cuadrado, Javier. (2024). Sobre el contexto. Apuntes para un marco conceptual. *Siglo Cero, 55*(3), 11-27. Epub 13 de diciembre de 2024.https://dx.doi.org/10.14201/scero.31851

Tatarkiewicz, W. (2001). Historia de seis ideas. Arte, belleza, forma, creatividad, mimesis, experiencia estética. Tecnos

Valenzuela Arce, J. M. (coord.) (2014a). Transfronteras Fronteras del mundo y procesos culturales. Introducción. Tijuana: El Colegio de la Frontera Norte

Valenzuela Arce, J. M. (2014b). Transfronteras y límites. Tijuana: El Colegio de la Frontera Norte, 17-42

Bibliografía

Arboleda, J. C. (2014). La pedagogía de la alteridad en la perspectiva de la comprensión edificadora. Revista de Educación & Pensamiento, Colegio Hispanoamericano, 7–23

McLaren, P., En: Amuchastegui, M (2000). "De la familia a la escuela", Buenos Aires: Editorial Santillana, p. 109.

Lévinas, E. (1987). De otro modo que ser o más allá de la esencia (A. Pintor Ramos, Trad.). Salamanca: Sígueme. (Obra original publicada en 1974).

Lévinas, (2006). Altérité et transcendance.

Lévinas, E. (1993). *Totalidad e infinito: ensayo sobre la exterioridad* (traducción al castellano). [Ed. española, p.72

Bibliografía

Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes. (2024). *Una casa para encontrarnos: mujeres y educación artística en Colombia, 1991-2023*. Bogotá: Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes. https://www.minculturas.gov.co

Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes. (2024). *Mamarmos: archivos vivos sobre educación artística en Caquetá, Cesar y San Andrés*. Bogotá: Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes.
Referencia sobre el proyecto "Archivo Vivo"

Bem, D. J. (1972). Self-perception theory. En L. Berkowitz (Ed.), *Advances in Experimental Social Psychology*, vol. 6, 1-62. New York: Academic Press.

1. Ciudad y fecha	**Bogotá, 3 de diciembre 2025**

05

CUENTA DE COBRO No
CORPORACION ATENEO PORFIRIO BARBA JACOB
NIT: 811010947-4
DEBE A:

2. Nombres y apellidos:	Zully Viviana Sotelo Nieto		
3. Tipo de documentos	cc 52989877	**De:**	Bogotá
4. Pago No	#5 (Cinco)		
5. Concepto: **APOYO A INVESTIGACION en el CONVENIO DE ASOCIACION Nro. 1634-2025 Área de educación Artística y LEP. Prestar los servicios profesionales como investigadora visual del proceso de investigación del área de educación artística de la Dirección de Artes del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes.**		**Valor** **$41.400.000**	
6. Total a pagar	**$9.000.000**		
7. Firma			
8. NIT o Cédula	cc 52989877		
9. Correo electrónico:	info@aquiyalla.org		
10. Teléfono celular:	3007987090		
11. Dirección:	Calle 159 # 54-70		
12. Municipio:	Bogotá		
		13. Departamento:	Bogotá D.C

14. Datos de la cuenta bancaria:

Cuenta de Ahorros Davivienda # **457600019774**



CORPORACION ATENEO PORFIRIO BARBA JACOB
Nit 811.010.947-4
CL 47 42-38 LOCAL 9901
Tel: (057) 6042160708 - Ext. 3154034094
Medellín - Colombia

Documento soporte por compras a sujetos no obligados a facturar
No. 5158

Proveedor	ZULLY VIVIANA SOTELO NIETO		
Nit	52.989.877-6	**Teléfono**	(604) 3007987090
Dirección	CL 159 54 70	**Ciudad**	Bogotá - Colombia

Fecha de compra	Fecha de Vencimiento
2025-12-15	2025-12-15

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Total
1	Prestar servicios de formación a agentes culturales y educativos para el fortalecimiento de sus prácticas pedagógicas, artísticas y culturales, en sus propias comunidades educativas, negociando los significados de sus prácticas y compartiendo con otros agentes sobre sus demás significados.	1.00	9,000,000.00	8,640,000.00

Valor en Letras:
Ocho millones seiscientos cuarenta mil pesos m/cte

Condiciones de Pago:
Crédito proveedores - Cuota No. 001 vence el 2025-12-15 por $ 8,640,000.00

Total Bruto	9,000,000.00
Retefuente 4%	360,000.00
Total a Pagar	8,640,000.00

Observaciones:

A este Documento se le aplican las normas relativas del Documento Soporte en adquisidores efectuadas a sujetos no obligados a facturar (Resolución 167 de 30 de diciembre de 2021).
Número Autorización 18764096169633 aprobado en 20250728 prefijo desde el nùmero 5002 al 6003 Vigencia: Vigencia: 12 meses.

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

CORPORACION ATENEO PORFIRIO BARBA JACOB
NIT 811.010.947-4
CL 47 42-38 LOCAL 9901
Tel: (057) 6042160708 - Ext. 3154034094
Medellín - Colombia

Pago

No 38058

Pagado a	ZULLY VIVIANA SOTELO NIETO		
NIT	52.989.877-6	**Teléfono**	(604) 3007987090
Dirección	CL 159 54 70	**Ciudad**	Bogotá - Colombia

Fecha pago	**Forma de pago**
2025-12-15	Banco Davivienda

El valor de	**Ocho millones seiscientos cuarenta mil pesos m/cte**	8,640,000.00

Concepto				**Valor**
Abono	DS-16342025	Cuota 1	15/12/2025	8,640,000.00
			Total COP	8,640,000.00

Observaciones:

Elaborado por Siigo S.A.S Nit: 830.048.145-8

DAVIVIENDA

Transferencia realizada

Número de Aprobación: 68136160

Fecha y Hora de la transacción: 13 de Diciembre, 2025 - 9:35.AM

Valor

$ 8,640,000.00

Origen

Corporacion Ateneo Porfirio Barba Jacob

Nit: 811010947-4

Banco Davivienda

Cuenta Corriente | 560036069999682

Destino

Zully Viviana Sotelo Nieto

Cédula De Ciudadanía: 52989877

Banco Davivienda

Cuenta De Ahorros | 457600019774

Tenga presente que las transacciones realizadas a otros bancos se abonarán en la cuenta destino conforme a los ciclos y horarios de procesamiento establecidos.

Banco Davivienda S.A.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA